



IAEA

60 años

Átomos para la paz y el desarrollo

# Conferencia General

GC(61)/OR.5

20 de mayo de 2019

Distribución general

Español

Original: inglés

## Sexagésima primera reunión ordinaria

# Pleno

## Acta de la quinta sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena) el viernes 20 de septiembre de 2017 a las 10.10 horas

**Presidente:** Sra. ANGARA COLLINSON (Filipinas)

**Más adelante:** Sra. SHAMPAINÉ (Estados Unidos de América)

Sr. ANING (Ghana)

## Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual de 2016 ( <i>continuación</i> )	1-230
	Declaraciones de los delegados de:	
	República Checa	1-7
	Uganda	8-14
	Tanzanía, República Unida de	15-20
	Singapur	21-35
	Países Bajos	36-44
	Tailandia	45-54
	República Dominicana	55-64
	Eslovenia	65-70
	India	71-78

<sup>1</sup> GC(61)/25.

La presente acta está sujeta a correcciones, que deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Las correcciones deberán enviarse en un memorando o en un ejemplar del acta a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Vienna International Centre, P.O. Box 100, 1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo electrónico: [secprmo@iaea.org](mailto:secprmo@iaea.org); o desde *GovAtom* a través del enlace *Feedback*. El plazo de presentación de correcciones es de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

## Índice (continuación)

	Párrafos
Mongolia	79-90
Finlandia	91-99
San Marino	100-107
Irlanda	108-118
Dinamarca	119-128
Indonesia	129-139
Pakistán	140-147
Perú	148-158
México	159-168
Bulgaria	169-181
Chile	182-192
Bosnia y Herzegovina	193-199
Bélgica	200-206
Malasia	207-221
Filipinas	222-230

**Abreviaciones utilizadas en la presente acta:**

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ADM	armas de destrucción en masa
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
ARTEMIS	Servicio de Examen Integrado para la Gestión de Desechos Radiactivos y de Combustible Gastado, la Clausura y la Rehabilitación
ASA	acuerdo de salvaguardias amplias
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
ASEANTOM	Red de la ASEAN de Órganos Reguladores de la Energía Atómica
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CERN	Centro Europeo para la Investigación Nuclear
CN	central nuclear
ConvEx	Ejercicio de la Convención
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
CT	cooperación técnica
EE. UU.	Estados Unidos de América
ELISA	ensayo inmunoabsorbente por conjugados enzimáticos
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
FIGO	Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología
FORO	Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
ICERR	Centro Internacional basado en Reactores de Investigación designado por el OIEA
INIR	Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear

**Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):**

IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
KANUPP	Central nuclear de Karachi
MOU	Memorando de entendimiento
MPN	marco programático nacional
MW(e)	megavatio (eléctrico)
MYRRHA	Reactor de investigación híbrido de fines múltiples para aplicaciones de alta tecnología
NRG	Nuclear Research & Consultancy Group (Países Bajos)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIOS	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PAIC	Plan de Acción Integral Conjunto
PARR	Reactor de investigación del Pakistán
PHWR	reactor de agua pesada a presión
PMA	país menos adelantado
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
Proyecto IWAVE	Proyecto del OIEA sobre el Aumento de la Disponibilidad de Agua
ReNuAL	Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SALTO	Aspectos de Seguridad de la Explotación a Largo Plazo
SEED	Diseño del Emplazamiento y los Sucesos Externos
TNP	Tratado sobre la No-Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UE	Unión Europea
WENRA	Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental
ZLAN	zona libre de armas nucleares

## **8. Debate general e Informe Anual de 2016 (continuación) (GC(61)/5 e información adicional)**

1. La Sra. DRÁBOVÁ (República Checa) dice que el sector nuclear de su país es examinado periódicamente por misiones de homólogos del Organismo. En mayo de 2017, una misión de seguimiento IRRS examinó el marco jurídico y regulador de la seguridad nuclear y radiológica de todas las instalaciones y actividades que regula la Oficina Estatal de Seguridad Nuclear. Gracias al exhaustivo plan de acción que la Oficina Estatal instauró en respuesta a las conclusiones de la misión del IRRS de 2013, el grupo de la misión de seguimiento llegó a la conclusión de que se habían tenido debidamente en cuenta 16 de las 18 recomendaciones y 17 de las 18 propuestas de la misión IRRS de 2013 y se habían efectuado muchas mejoras.
2. El grupo de la misión de seguimiento IRRS observó que la República Checa había mejorado considerablemente su marco regulador de la seguridad nuclear y radiológica. La nueva Ley Atómica, que está en vigor desde principios de 2017, y el desarrollo de los correspondientes decretos de reglamentación basados en las normas de seguridad del Organismo representan unos logros importantes y han sentado unos cimientos sólidos para un marco de seguridad robusto. Se han resaltado las mejoras efectuadas en la gestión de los recursos humanos, que comprenden la planificación estratégica a largo plazo, el inventario de las competencias y la capacitación del personal, al igual que una nueva buena práctica consistente en la interacción del regulador con el público por medio de una conferencia en la Red.
3. La República Checa acoge con satisfacción la conclusión del Director de la División de Seguridad de las Instalaciones Nucleares de que su Oficina Estatal de Seguridad Nuclear es un regulador eficaz y transparente y de que sus progresos en cuanto a mejorar la infraestructura de reglamentación reflejan adecuadamente su compromiso con la mejora constante de la seguridad y la eficacia de las misiones IRRS.
4. Para la República Checa, sigue siendo prioritaria la aplicación de la nueva Ley Atómica por medio de reglamentos, guías y procedimientos y para 2020 deberá estar ultimado el proyecto de poner en práctica la recomendación relativa a la concepción y aplicación de un sistema de gestión integrada.
5. La República Checa agradece la importante contribución aportada por el Organismo a través de su programa de CT, que proporciona el apoyo necesario para que los países puedan utilizar la energía nuclear eficazmente y de manera segura tecnológica y físicamente, y durante mucho tiempo ha sido país contribuyente neto al programa. En 2017, ha seguido dando apoyo financiero extrapresupuestario al programa por conducto de la iniciativa sobre los usos pacíficos, ayudando a Armenia a modernizar su infraestructura reglamentaria nuclear nacional.
6. La República Checa es consciente de la importancia de asegurar la financiación del Organismo y por ello paga íntegra y puntualmente sus contribuciones al presupuesto ordinario y al FCT.
7. Pese a diversos problemas, principalmente de orden económico, la utilización de la energía nuclear tiene futuro por ser acaso la única tecnología que se puede desplegar actualmente a escala suficientemente grande como para suministrar electricidad de carga base con escasa emisión de carbono, lo cual garantiza en muchos países la seguridad y la disponibilidad de energía. La República Checa seguirá apoyando el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear, sin poner en peligro la seguridad tecnológica y física y de conformidad con las salvaguardias.

8. La Sra. NAFUNA-MULONI (Uganda) recuerda que en 2017 se cumple el quincuagésimo aniversario del ingreso de Uganda en el Organismo. La asociación con este por medio de la ejecución del programa de CT y de otras actividades ha sido beneficiosa tanto por el desarrollo de los recursos humanos como por la adquisición de equipo especializado para los diversos sectores del Estado.

9. La oradora transmite la gratitud de Uganda a la Secretaría por su pronta respuesta y su apoyo constante para restablecer los servicios de radioterapia a raíz de la avería de la unidad de cobalto 60 del país. Uganda agradece asimismo la asistencia del Organismo para ampliar sus servicios de radioterapia.

10. En julio, su Gobierno acogió en Kampala la 28ª reunión del Grupo de Trabajo Técnico del AFRA. Uganda reitera su agradecimiento a los Estados Miembros del AFRA por haberle dado la oportunidad de acoger esa importante reunión y reafirma su compromiso de desempeñar con eficacia la presidencia del AFRA.

11. Uganda sigue preparando la implantación de la energía nucleoelectrica en el marco de la estrategia de diversificación para atender las necesidades de electricidad que en el futuro conlleve el desarrollo socioeconómico. Agradece la contribución del Organismo a los estudios preliminares de viabilidad de una primera central nuclear en Uganda. En ese contexto, la oradora reafirma el compromiso de su país con el desarrollo de infraestructuras nucleoelectricas y acoge con satisfacción el asesoramiento técnico del Organismo, prestado por conducto de las diversas misiones de examen, como las misiones INIR e IRRS, que sirven de foro para evaluar los progresos con respecto a hitos esenciales.

12. Uganda también reafirma su compromiso de fortalecer la infraestructura nacional de la seguridad nuclear tecnológica y física y de las salvaguardias, y acoge complacida la asistencia del Organismo para ese fin.

13. El desarrollo no puede ser sostenido si no hay paz y seguridad, motivo por el cual Uganda agradece la función que desempeña el Organismo en la coordinación internacional para mejorar el régimen de seguridad física nuclear y vigilar y someter a salvaguardias los materiales nucleares a fin de garantizar que las empresas nucleares pacíficas no den lugar a terrorismo nuclear ni a la proliferación de las armas nucleares.

14. Uganda confía en mantener una asociación aún más estrecha con el Organismo, de conformidad con el lema de este “Átomos para la paz y el desarrollo”.

15. La Sra. NDALICHAKO (República Unida de Tanzania) se complace en observar que la ciencia, la tecnología y la innovación han seguido desempeñando un papel vital por la ayuda que prestan a los países para que alcancen los ODS. Tanzania observa también que el tema del foro científico de 2017 pondrá el acento en los objetivos referentes a la salud y se centrará en cómo utilizar las técnicas nucleares en el campo de la salud humana, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades.

16. Tanzania sigue instando a que los programas nucleares se destinen a aplicaciones pacíficas y exhorta a todos los Estados a que, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, cooperen con el Organismo. La proliferación de las ADM y sus sistemas vectores, junto con el terrorismo internacional, siguen siendo una amenaza preponderante para la paz y la seguridad internacionales. Así pues, la comunidad internacional debe afrontar audazmente ese desafío y actuar con determinación. Su país llama a todos los Estados que no son parte en el TNP a que se adhieran a él lo antes posible.

17. Los resultados de la misión IRRS solicitada en 2015 hicieron posible mejorar el marco jurídico y regulador nacional de la seguridad radiológica nuclear y han mejorado las disposiciones nacionales sobre preparación y respuesta para casos de emergencia. La Comisión de Energía Atómica de Tanzania, en colaboración con el Organismo y otras partes interesadas, ha seguido ejecutando programas para conseguir que haya una infraestructura sólida que permita aumentar la efectividad del órgano regulador del país.

18. Tanzania agradece la asistencia del Organismo para desarrollar los recursos humanos en los campos de la medicina nuclear, la radioterapia y el control y tratamiento del cáncer. Está en curso, por conducto de la cooperación técnica, la compra de un aparato de braquiterapia, gracias al cual el Centro Médico de Bugando pasará a ser el segundo centro oncológico del país.

19. La oradora dice que su país aprecia el compromiso de larga data del Organismo de prestar asistencia a Tanzania para utilizar la tecnología nuclear para impulsar el desarrollo, especialmente en la agricultura, la cría de ganado, la minería, la gestión de los recursos hídricos, las industrias y la energía. La estrategia de Tanzania al respecto consiste en adquirir la infraestructura y la capacidad de recursos humanos adecuadas para utilizar la tecnología nuclear. Le complace, pues, que el Organismo haya aceptado un nuevo proyecto de creación de capacidad de recursos humanos, que reforzará las bases de ingeniería y ciencias del país en lo relativo a las aplicaciones modernas de la ciencia y la tecnología nucleares.

20. Tanzania apoya el AFRA, por conducto del cual se impulsarán los esfuerzos encaminados a fortalecer las aplicaciones de la tecnología nuclear. La oradora dice que su país está agradecido a los Estados Miembros que aportan financiación extrapresupuestaria para asegurar el éxito de los programas de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, a la que exhorta a sumarse a otros asociados internacionales.

21. El Sr. FOO (Singapur) declara que en 2017 también se cumplen 50 años desde que Singapur pasó a ser Miembro del Organismo. Tras haberse adherido al Organismo poco después de su independencia, alcanzada en 1965, recibió una asistencia valiosísima en ámbitos clave como el tratamiento del cáncer y la inocuidad de los alimentos, cuando más precisaba de ella. A medida que se fue desarrollando, Singapur empezó a ser un país contribuyente, que coopera con el Organismo para apoyar a los países en desarrollo a fin de que alcancen sus objetivos de desarrollo.

22. Singapur invitó a profesionales de la medicina a sus hospitales para compartir con ellos su experiencia en tratamiento del cáncer, diagnóstico nuclear e imagenología. Además, prestó al Organismo asistencia técnica sobre temas como los marcos de reglamentación nuclear y la inocuidad de los alimentos. Hasta la fecha, Singapur ha organizado más de 35 talleres y ha acogido a más de 111 becarios en formación y 25 visitas científicas.

23. Esa alianza de larga data con el Organismo adquirió carácter oficial en virtud del memorando de entendimiento mejorado sobre el Programa de Capacitación de Terceros Países de Singapur y el OIEA, que firmó el Director General en el curso de su visita a Singapur en 2015. Con arreglo al memorando, Singapur procura mejorar la cooperación regional en ámbitos como la preparación y respuesta para casos de emergencia, la inocuidad de los alimentos, la medicina nuclear y la seguridad nuclear.

24. Funcionarios de organismos públicos de Singapur han recibido becas del Organismo y capacitación en preparación y respuesta en caso de emergencia, la técnica de los insectos estériles y la redacción de reglamentos sobre seguridad radiológica. El Organismo también ha facilitado a Singapur datos actualizados e información durante incidentes nucleares de importancia, como el accidente de Fukushima Daiichi de 2011.

25. Singapur aprovechará esos firmes cimientos de cooperación con el Organismo, especialmente para apoyar los esfuerzos de este encaminados a ayudar a los países en desarrollo y PMA a alcanzar los ODS de 2030 y promover la seguridad nuclear.

26. Su delegación siente honda preocupación ante las acciones beligerantes de la RDPC, comprendidos sus recientes lanzamientos de misiles y ensayos nucleares. Singapur condena enérgicamente el sexto ensayo nuclear efectuado por la RPDC el 31 de septiembre de 2017 y el ensayo de misiles balísticos sobre el Japón del 15 de septiembre de 2017. Se trata de violaciones flagrantes de las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad, comprendida la resolución 2357 (2017), que amenazan gravemente al paz y la estabilidad de la región y aumentan las tensiones en la Península de Corea.

27. En este contexto, su delegación reitera su apoyo a la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN de septiembre de 2017 sobre el ensayo nuclear más reciente. Singapur insta encarecidamente a la RDPC a que desista de más acciones provocadoras que amenazan la paz y la seguridad internacionales y menoscaban el régimen internacional de no proliferación nuclear. Reitera el llamamiento que hizo hace largo tiempo a la RDPC para que cumpla sus obligaciones internacionales, entre ellas la de abandonar su programa de armas nucleares y misiles balísticos; regrese al TNP y autorice la reanudación de las actividades de verificación de las salvaguardias en su territorio.

28. Los gobiernos deben adoptar medidas nacionales y promover la cooperación internacional para contrarrestar la grave amenaza del terrorismo nuclear y radiológico. En mayo de 2017, Singapur aprobó su proyecto de ley sobre terrorismo, relativa a la eliminación del empleo para usos indebidos de materiales radiactivos, que sentó las bases para que ratificara el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear en agosto del mismo año. Conforme a ese proyecto de ley, será delito servirse de materiales radiactivos para amenazar, lesionar, matar o causar daños a bienes o al medio ambiente. Se impondrá obligatoriamente la pena de muerte a quienes lleven a cabo un ataque radiológico. Singapur apoya los esfuerzos que hace el Organismo para universalizar la CPFMN enmendada y alienta a los países que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran a estos dos importantes instrumentos.

29. El año pasado, muchos Estados Miembros fueron víctimas de importantes ataques cibernéticos contra instituciones públicas y empresas, que ocasionaron graves perturbaciones y pérdidas financieras y de datos. Las instalaciones nucleares no son inmunes a los ataques cibernéticos. Por ello, Singapur apoya la labor que el Organismo realiza elaborando guías adicionales sobre seguridad física nuclear referentes a la seguridad informática y de la información para instalaciones nucleares, y programas conexos de capacitación.

30. La Declaración Ministerial aprobada por consenso en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear de 2016: Compromisos y Medidas, recogió el compromiso colectivo de los Estados Miembros de fortalecer integralmente la seguridad física nuclear.

31. Singapur observa que determinadas Partes Contratantes en la Convención Conjunta han aplicado los principios de la Declaración de Viena sobre la Seguridad Nuclear de 2015 conforme a sus requisitos nacionales, como se puso de manifiesto en la séptima reunión de examen de la Convención. Los Estados Miembros deben fundarse en esos hechos positivos y en las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi para promover la seguridad nuclear. Singapur insta a todas las Partes Contratantes en la Convención Conjunta a que apliquen los principios de la Declaración de Viena y a la Secretaría a que facilite la pertinente orientación técnica lo antes posible.

32. Singapur elogia los esfuerzos de todas las partes concernidas para cumplir los compromisos que les incumben en virtud del PAIC. La aplicación efectiva del PAIC es crucial para garantizar a la comunidad internacional que el programa nuclear del Irán tiene fines pacíficos. Singapur urge a todas las partes concernidas a que sigan cumpliendo las obligaciones que a cada una de ellas impone el PAIC.

33. La delegación del orador felicita al Organismo por haber acogido satisfactoriamente la primera Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro, y expresa su esperanza de que el Organismo siga acogiendo conferencias de alto nivel sobre las aplicaciones nucleares y el programa de CT, ya que siguen siendo materias importantes para muchos países en desarrollo.

34. Singapur seguirá apoyando la labor del Organismo en ese terreno por medio del memorando de entendimiento relativo al Programa de Capacitación de Terceros Países de Singapur y el OIEA.

35. Singapur ha prometido pagar toda la cuota que le corresponde al FCT para 2018 y lo hará íntegra y puntualmente.

36. La Sra. TER HOEVE-VAN HEEK (Países Bajos) declara que los Países Bajos siguen concediendo la máxima prioridad al fortalecimiento del régimen de desarme nuclear y no proliferación, cuya piedra angular es el TNP. Como el Organismo inicia un nuevo ciclo de examen, la oradora insta a todos los Estados Partes en el TNP a que sigan trabajando de consuno para hallar aspectos sobre los que se pueda alcanzar un compromiso y a progresar siempre que resulte posible, con espíritu de cooperación. En el marco del TNP, es fundamental y se debe preservar la función del Organismo en tanto que única organización poseedora de los conocimientos especializados y la capacidad que se precisan para llevar a cabo las necesarias actividades de verificación.

37. Las recentísimas provocaciones de la RDPC han demostrado patentemente la importancia de fortalecer el régimen de desarme y no proliferación. Los Países Bajos se han sumado a la comunidad internacional en su firme condena del sexto ensayo de armas nucleares que ese país llevó a cabo el 3 de septiembre de 2017. La RDPC debe cumplir íntegramente sus obligaciones internacionales, comprendidas las impuestas por resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y cooperar plenamente con el Organismo en la aplicación de las salvaguardias. Los Países Bajos elogian al Organismo por mantenerse en condiciones de enviar inspectores a la RDPC con breve preaviso, cuando la situación lo permita. Como ha declarado el Ministro de Relaciones Exteriores neerlandés, la presión y el diálogo son los únicos medios con los que cabe alcanzar una solución sostenible.

38. Para dar apoyo a la función del Organismo en lo relativo a dar garantías robustas contra la proliferación nuclear, es preciso desplegar esfuerzos para reforzar el sistema de salvaguardias. Para ello, los Países Bajos apoyan la universalización del protocolo adicional. Junto con un ASA, el protocolo adicional constituye el patrón actual de verificación consagrado en el artículo III del TNP. El país de la oradora también apoya el ulterior desarrollo por el Organismo del concepto a nivel de los Estados como instrumento necesario para mantener sostenible el sistema de salvaguardias habida cuenta del aumento constante de la carga que estas entrañan.

39. Los Países Bajos encomian y siguen respaldando plenamente el papel que el Organismo desempeña en la verificación de los compromisos del Irán relativos a la energía nuclear en virtud del PAIC y les complace que los informes recientes sobre la implementación del PAIC hayan demostrado que el Irán está actuando, como puede verificarse, en conformidad con el acuerdo. Es esencial que todas las partes sigan comprometidas con ese acuerdo.

40. Los Países Bajos conceden gran importancia al fortalecimiento de la seguridad física nuclear en todo el mundo. La oradora subraya que la seguridad física nuclear no debe obstaculizar, sino ayudar a posibilitar, los usos pacíficos de la tecnología nuclear, y que su país sigue apoyando firmemente la función central del Organismo en ese ámbito. Para desempeñar esa función, el Organismo precisa de financiación fiable y suficiente para sus actividades de seguridad física nuclear, entre otros medios por conducto del presupuesto ordinario. Los Países Bajos están dispuestos a prometer un millón de euros para el Fondo de Seguridad Física Nuclear para la puesta en práctica del Plan de Seguridad Física Nuclear 2018-2021. La oradora invita y alienta a todos los Estados Miembros a que se comprometan con la iniciativa para fortalecer la implementación de la seguridad física nuclear, recogida en el documento INFCIRC/869, que tiene por objeto mejorar los regímenes nacionales de seguridad física nuclear.

41. Abordando la cuestión de la seguridad técnica, la oradora manifiesta la gratitud de su país al Organismo por haber convocado la Séptima Reunión de Revisión de las Partes Contratantes en la Convención Conjunta, en la que los Países Bajos participaron activamente. Es importante seguir incorporando las enseñanzas extraídas de Fukushima y trabajar para aplicar la Declaración de Viena

sobre la Seguridad Nuclear. Los Países Bajos siguen trabajando para mejorar su robusto marco interno de seguridad nuclear. El año anterior, acogieron varias misiones de asesoramiento y misiones de seguimiento, entre ellas la primera Evaluación Independiente de la Cultura de la Seguridad realizada en la historia, que se llevó a cabo en un reactor de investigación de la instalación que posee el NRG en Petten. Atendiendo las recomendaciones del IRRS, el 1 de agosto de 2017 se reforzó más la independencia del regulador nacional de los Países Bajos mediante su transformación en una institución autónoma.

42. Los Países Bajos continúan enfatizando la necesidad de que el Organismo tenga los recursos técnicos, financieros y humanos adecuados para desempeñar su papel fundamental de promover los usos pacíficos de la tecnología nuclear en beneficio de todos. Lo dicho se aplica tanto a las consignaciones con cargo al presupuesto ordinario como a las contribuciones voluntarias. Para ello, los Países Bajos siguen apoyando firmemente el programa de CT y seguirán prometiendo pagar íntegramente la parte de la cifra objetivo del FCT que les corresponde. Al mismo tiempo, la oradora subraya la importancia de mejorar la eficiencia y la eficacia de las actividades del Organismo en ese terreno mediante la fijación clara de las prioridades, la vigilancia y la evaluación de los proyectos. La oradora espera que sea posible concordar cuanto antes una nueva fórmula para el mecanismo del grado de pago.

43. Los Países Bajos reconocen y valoran las medidas tomadas para mejorar la proporción de género en la Secretaría y alientan al Director General a proseguir sus esfuerzos para incrementar el porcentaje de mujeres que ocupan puestos del Cuadro Orgánico y directivos.

44. Va en interés de todos los Estados Miembros seguir trabajando juntos para aprovechar los beneficios de la energía atómica para toda la humanidad, y eso exige mantener los niveles más elevados de seguridad tecnológica y física y de salvaguardias e impondrá a los Estado Miembro esforzarse juntos para alcanzar sus objetivos comunes en materia de seguridad y desarrollo.

45. La Sra. WONGSAENGCHAN (Tailandia) felicita a la Presidenta por su elección y expresa su satisfacción por que una colega de la ASEAN presida la actual sesión. La oradora dice que está segura de que, bajo la dirección de la Presidenta, la Conferencia se verá coronada por el éxito y expresa la cooperación y el apoyo sin restricciones de su delegación.

46. En los 60 años anteriores, el Organismo ha desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales y el fomento de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear. En esta fecha misma quedará abierto a la firma el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que es un importante paso hacia la liberación del mundo de las armas nucleares y el reforzamiento de la aplicación del artículo VI del TNP. Tras la entrada en vigor del Tratado, corresponderá al Organismo desempeñar un importante papel en hacer que tenga éxito. Tailandia respalda el Tratado y exhorta a otros Estados Miembros a que le den su apoyo.

47. Con respecto a la cuestión de la RPDC, Tailandia se une a la comunidad internacional para expresar su honda preocupación ante los inquietantes hechos que han sucedido recientemente en la Península de Corea. La oradora insta a la RPDC a poner fin inmediatamente a sus programas de armas nucleares y misiles y hace un llamamiento en favor de la aplicación estricta e íntegra de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

48. Con respecto al programa nuclear del Irán, Tailandia apoya plenamente la aplicación del PAIC y exhorta a todas las partes concernidas a que lo pongan en práctica de buena fe.

49. Es evidente que labor del Organismo ha hecho aportaciones positivas a la consecución de los ODS en los Estados Miembros. Tailandia valora mucho esas aportaciones y agradece su constructiva cooperación con el Organismo al respecto, especialmente por conducto del programa de CT. Confía en una futura estrecha cooperación con el Organismo con vistas a sacar el máximo provecho de los beneficios de la tecnología nuclear pacífica y sus aplicaciones en el logro de los ODS.

50. El 31 de mayo de 2017, durante la Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro, Tailandia firmó con gran satisfacción con el Organismo un acuerdo sobre la realización de actividades del Organismo en el país. Ese acuerdo ha ayudado a facilitar la celebración fluida de reuniones y actividades del Organismo en el país y beneficiará además a los amigos de Tailandia en la región. El país de la oradora se encuentra ahora en mejores condiciones para desempeñar la función de centro de capacitación regional y centro colaborador en determinados ámbitos en los que posee conocimientos especializados, y espera dar un firme apoyo a iniciativas regionales sobre todas las cuestiones relacionadas con la esfera nuclear.

51. En marzo de 2017, junto con otros seis países de la ASEAN, Tailandia fundó la Red de la ASEAN sobre Investigaciones en materia de Seguridad de la Energía Nucleoeléctrica con el fin de promover la investigación y el desarrollo en apoyo de futuros programas de energía nucleoeléctrica en la región de Asia sudoriental. Además, en el marco ya existente de la ASEANTOM, Tailandia ha seguido contribuyendo a la creación de capacidad regional. En marzo de 2017, acogió un taller sobre creación de capacidad y fortalecimiento de la red de seguridad nuclear tecnológica y física y radiológica en la región de la ASEAN. Tailandia valora la asistencia y la cooperación permanentes del Organismo con la ASEAN y acoge con satisfacción su apoyo y participación en la cuarta reunión de la ASEANTOM, que se celebrará en diciembre de 2017 en Filipinas. Tailandia aguarda con interés el establecimiento de una asociación oficial entre la ASEAN y el Organismo para promover una cooperación mayor y más amplia en terrenos que interesan a ambas.

52. El país de la oradora también agradece la cooperación y la asistencia que prestan a Tailandia y a la región otros asociados e instituciones, entre ellos la UE, determinados gobiernos nacionales y el Instituto Mundial de Seguridad Física Nuclear.

53. Tailandia no se ha hurtado nunca a sus compromisos internacionales. La entrada en vigor en febrero de 2017 de su Ley de Energía Nuclear para la Paz ha sentado las bases para que se adhiera rápidamente a otros instrumentos internacionales relacionados con la esfera nuclear.

54. Tailandia reafirma los compromisos que le incumben en virtud del TNP y el Estatuto del Organismo de obrar constructivamente con este y con todos los asociados para garantizar los usos seguros tecnológica y físicamente y pacíficos de la energía nuclear en todo el mundo.

55. La Sra. VICTORIA-KRUSE (República Dominicana) declara que, como miembro fundador del Organismo, la República Dominicana está comprometida con las iniciativas cuyo objeto es maximizar los beneficios de las aplicaciones nucleares, en consonancia con sus objetivos nacionales de desarrollo sostenible. También busca asegurar el uso responsable de esa tecnología para garantizar la seguridad de la población dominicana y colaborar con la comunidad internacional a fin de usar la energía nuclear de manera segura y con fines pacíficos. La energía nuclear desempeña una función importante en el logro de los ODS, gracias a la contribución que hace en áreas como el tratamiento del cáncer, la producción de alimentos, el control de las plagas en la agricultura y la producción de energía.

56. La República Dominicana participa actualmente en proyectos de CT en los campos de la salud humana, el medio ambiente, la alimentación y la agricultura, la energía, la industria y la hidrología, etc. Además, en el año anterior más de 30 profesionales dominicanos han sido capacitados en distintas áreas.

57. Por lo que hace a la salud, el Instituto Nacional del Cáncer ha obtenido importantes avances en la prestación de servicios de radioterapia utilizando tecnología de última generación para el tratamiento del cáncer. Además, el Organismo ha donado equipo para la detección de los virus del Zika, el dengue y la chikungunya, que permitirá detectarlos en solo tres horas.

58. La República Dominicana también ha utilizado la tecnología nuclear, en la técnica de los insectos estériles, para combatir la mosca mediterránea de la fruta. Gracias al esfuerzo del Gobierno dominicano y sus colaboradores, el 7 de julio de 2017 se declaró al país libre de la mosca, lo que ha permitido recuperar el acceso a mercados de exportación clave. La República Dominicana tuvo pérdidas de aproximadamente 42 millones de dólares de los EE. UU. a causa de la plaga y está muy agradecida al Organismo por el apoyo técnico y financiero que al respecto le prestó. La República Dominicana está ahora bien preparada para prevenir cualquier brote futuro y responder con rapidez para erradicar la plaga. También está en condiciones de prestar asistencia técnica a otros países de la región en los que pueda darse tal problema.

59. En cuanto al medio ambiente, el Organismo ha proporcionado a la República Dominicana un espectrómetro de masas que se utilizará en el proyecto que tiene por finalidad promulgar un reglamento para el control de la contaminación marina en la región costera meridional.

60. Con respecto a reglamentación y medidas de seguridad, la República Dominicana ha logrado grandes avances en la gestión de desechos radiactivos; posee un almacén de desechos radiactivos y fuentes en desuso que cumple con todos los requisitos de seguridad del Organismo. En lo relativo al transporte, se ha establecido una red nacional para mejorar la seguridad física y radiológica de los materiales radiactivos durante su transporte. Los reglamentos de la República Dominicana sobre gestión y transporte de desechos radiactivos deberían servir de modelo de referencia a los países de Centroamérica y el Caribe.

61. La República Dominicana reconoce los beneficios que aporta el ARCAL, en cuyo marco ha participado con buenos frutos en proyectos regionales auspiciados por el Organismo. La República Dominicana es parte en la mayoría de los acuerdos y tratados internacionales adoptados para consolidar los esfuerzos de la comunidad internacional en pos del uso seguro y pacífico de la ciencia y las aplicaciones nucleares. El país está trabajando con el Organismo para fortalecer su marco jurídico nacional.

62. La República Dominicana saluda la entrada en vigor de la Enmienda de la CPFMN, que ha ratificado, reiterando de ese modo su compromiso de colaborar con los demás países en la prevención y la persecución de actos maliciosos que puedan atañer a materiales e instalaciones nucleares, con el objetivo de mejorar la seguridad internacional y prevenir actos terroristas.

63. La República Dominicana es un Estado libre de armas nucleares y forma parte de una región que tiene un historial impecable en materia de desarme y no proliferación. Está plenamente convencida de que el establecimiento de ZLAN es un paso positivo para alcanzar el desarme nuclear en todo el mundo. Los Jefes de Estado de la CELAC proclamaron a América Latina y el Caribe “zona de paz”, designación que fue reafirmada en la declaración de desarme adoptada en Punta Cana (República Dominicana) el 25 de enero de 2017.

64. La República Dominicana reitera su apoyo al importante rol que desempeña el Organismo, en beneficio de la convivencia pacífica de los pueblos y el desarrollo de las naciones, al velar por que la energía atómica no sea una fuente de riesgo, sino de progreso y bienestar para la humanidad.

65. El Sr. BENEDEJČIČ (Eslovenia) congratula a la Presidenta por su elección y subraya que es solo la tercera vez en la historia del Organismo que una mujer ocupa el cargo. Es este un logro tanto más importante cuanto que en un importante aniversario próximo, en el mes de noviembre de 2017, se cumplirá el 150 aniversario del nacimiento de Marie Skłodowska-Curie, que desarrolló la teoría de la radiactividad y acuñó el término mismo. Es, pues, procedente que el Organismo haya conseguido aumentar el porcentaje de mujeres que desempeñan puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores hasta una cifra nunca alcanzada hasta ahora. También lo es que el Director General haya desempeñado un papel activo en la puesta en marcha de la Representación en Viena de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género en junio de 2017. En sus esfuerzos encaminados a alcanzar la paridad de género en la Secretaría, el Director General puede contar con el apoyo de Eslovenia, que es también miembro fundador del recientemente creado Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear.

66. Si bien la evolución habida en la Secretaría es alentadora, lo que ha sucedido en el mundo no lo es tanto. El orador se refiere en concreto al reciente ensayo nuclear efectuado por la RDPC, que Eslovenia condena enérgicamente. Ese ensayo es una violación flagrante de numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Organismo y, por ello, pone de relieve la importancia de la aplicación íntegra del TNP y de una rápida entrada en vigor del TPCE. También destaca la necesidad de que la RDPC regrese al sistema de inspecciones de salvaguardias del Organismo.

67. En este contexto, Eslovenia acoge con satisfacción el establecimiento de un grupo sobre la RDPC en la Secretaría que fortalecerá más la preparación del Organismo para la verificación imparcial, una importante función de vigilancia que ya desempeña en relación con el programa nuclear del Irán. De hecho, el PAIC demuestra claramente que por medios diplomáticos y pacíficos se puede resolver hasta las cuestiones más difíciles. Por consiguiente, Eslovenia cuenta con que todas las partes cumplan en todo momento el trato a que han llegado acerca de la cuestión nuclear. Movida por su firme apego a la no proliferación nuclear y los usos pacíficos del átomo, Eslovenia ha utilizado el Foro Estratégico de Bled como oportunidad para mantener un debate especial sobre la gobernanza nuclear mundial, al que asistió el Director General.

68. La reciente visita del Director General a Eslovenia también fue un hecho destacado del vigésimo quinto aniversario del ingreso del país en el Organismo. Como uno de los solo 30 países que explotan reactores nucleares, Eslovenia siempre ha concedido gran importancia a sus relaciones con el Organismo. La central nuclear de Krško sigue funcionando de manera estable sin que se haya producido en ella ningún incidente digno de mención y es, por ende, uno de los pilares del suministro de energía del país. Ello no obstante, Eslovenia sigue alerta para garantizar su seguridad tecnológica y física constantes en cooperación con el Organismo. En mayo de 2017, la central nucleoelectrónica acogió su cuarta misión OSART. También participó activamente en el ejercicio ConvEx-3, organizado por Hungría en junio, en el que Eslovenia desempeñó el rol de Estado vecino. Están en marcha los preparativos de la misión de examen de la preparación para emergencias que tendrá lugar en noviembre de 2017. Además, todos los organismos nacionales competentes han tomado parte en el ejercicio de emergencia anual de 2017, que se basó en la hipótesis de que un avión se hubiese estrellado contra el edificio de las turbinas de la central nuclear.

69. Eslovenia aprecia los esfuerzos del Organismo para ampliar el alcance y aumentar la eficiencia del programa de CT, que da a los Estados Miembros un inestimable apoyo a fin de que utilicen la ciencia y las técnicas nucleares en beneficio propio en condiciones de seguridad. Eslovenia ha apoyado siempre el programa y ha hecho un gran esfuerzo por atender el mayor número posible de solicitudes. En 2017, como en años anteriores, ha formado a becarios del Organismo y organizado visitas científicas y talleres para quienes desean mejorar su conocimiento de las prácticas del país. Sus expertos también han tomado parte en las misiones de examen por homólogos del Organismo. Además, en el marco de los programas de asistencia en materia de seguridad nuclear de la Comisión Europea, la Administración Eslovena de Seguridad Nuclear ha empezado a trabajar en un proyecto encaminado a fortalecer las capacidades de la Autoridad Regulatoria Nuclear del Irán.

70. El orador subraya la importancia de los instrumentos jurídicos internacionales, especialmente de la enmienda de la CPFMN. Expertos eslovenos participaron a fondo en la preparación de ese instrumento y creen firmemente que lo deben ratificar todas las partes lo antes posible. Con respecto a la enmienda, el orador confirma la disposición de su país a tomar parte en los preparativos de la reunión de examen de 2021. El orador resalta la renovación y el fortalecimiento constantes por Eslovenia de su red de acuerdos bilaterales de cooperación nuclear, comprendida la reciente firma de un arreglo quinquenal entre la Administración Eslovena de Seguridad Nuclear y la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos sobre intercambio de información técnica y cooperación en materias relativas a la seguridad nuclear.

71. El Sr. BASU (India) declara que la India siempre ha atribuido gran importancia a la función del Organismo en el fomento de los usos pacíficos de la energía atómica y ha apoyado su labor en materia de salvaguardias. En nombre de su país, el orador presenta su sincera condolencia por la trágica situación que ha causado el terremoto habido recientemente en México.

72. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India participó en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas, celebrada en Viena en diciembre de 2016, en la que la India reiteró su compromiso con el desarme nuclear mundial, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear. La India firmó un acuerdo de cooperación nuclear civil con Bangladesh en abril de 2017, junto con otros dos acuerdos complementarios. También colabora con socios de la Federación de Rusia y de Bangladesh para edificar la central nuclear de Rooppur en Bangladesh. El orador añade que su país pasó a ser miembro asociado del CERN en noviembre de 2016, tras haber cooperado con esa organización durante cinco decenios. También ha firmado acuerdos de cooperación nuclear civil con el Japón y Viet Nam.

73. En 2017, la India ha cumplido siete decenios de independencia. Ha sido un año de logros excepcionales en los campos de la energía nucleoelectrónica, el agua pesada, el combustible nuclear, la extracción de uranio, las tierras raras, los radioisótopos y el tratamiento del cáncer. Todas las instalaciones de investigación del país, comprendidos sus sincrotrones, ciclotrones y reactores, han alcanzado sus mejores resultados de la historia. La India está desplegando esfuerzos sostenidos para lograr un aumento importante de sus programas de energía nuclear y aplicaciones nucleares.

74. El Gobierno de la India ha aprobado recientemente la construcción de 10 PHWR de serie y de otros dos reactores en Kudankulam. Aparte de su objetivo de aumentar considerablemente la producción de electricidad sin carbono, esta decisión dará un gran impulso a las industrias que producen equipo para reactores en la India. La India ya tiene 21 reactores en construcción y 22 en funcionamiento, con lo que al final del próximo decenio su capacidad aumentará hasta más de 22 000 MW(e). En el futuro, seguirá incrementando su capacidad. Con objeto de ampliar su programa de energía nucleoelectrónica, la India está intensificando además sus actividades de prospección y extracción de uranio. Tras la construcción de su prototipo de reactor reproductor rápido, se desarrollan rápidamente las actividades de puesta en servicio, en el curso de las cuales se observan plenamente todos los requisitos de seguridad.

75. La India ha ampliado su programas de tratamiento del cáncer mediante la modernización de seis instalaciones, lo que contribuirá a aumentar la cantidad de nuevos pacientes que recibirán tratamiento al año, de los 70 000 actuales a unos 140 000 dentro de 4 o 5 años. Ha implantado una red oncológica que conecta a más de 100 hospitales en lo relativo a diagnósticos y aplicaciones terapéuticas y está actuando para ampliar más las investigaciones, la formación y el tratamiento de los pacientes.

76. En cuanto a la ciencia de vanguardia, la India está construyendo un pequeño laboratorio de investigación subterráneo en una de sus minas de uranio para investigar la materia oscura, una labor que servirá de acicate a científicos de todas las generaciones.

77. En el marco de la celebración de los 70 años de independencia, la India ha organizado un acto paralelo durante la actual reunión de la Conferencia. En él se presentará el Centro Mundial de la Alianza por la Energía Nuclear, un centro de excelencia en materia de seguridad nuclear tecnológica y física y otras actividades responsables socialmente. El orador invita a los Estados Miembros a utilizar el centro, con los auspicios del Organismo.

78. La India confía en que el Organismo siga liderando el fomento del uso seguro tecnológica y físicamente y sostenible de la energía nuclear y continuará dándole apoyo en todas las esferas en que actúa.

79. La Sra. BATTUNGALAG (Mongolia) reafirma la gran importancia que su país concede a la seguridad nuclear tecnológica y física, a las salvaguardias y a la aplicación pacífica de la ciencia y la tecnología nucleares.

80. La prioridad de Mongolia, por su condición de país carente de armas nucleares y parte en el TNP y el TPCE, es la no proliferación, por la sencilla razón de que es fundamental para la paz y la seguridad mundiales. Las salvaguardias del Organismo son clave para el régimen de no proliferación nuclear.

81. La oradora dice que su país se ha esforzado al máximo en promover y poner en práctica procedimientos y normas de regulación para asegurar la índole pacífica de las aplicaciones nucleares y su seguridad tecnológica y física. Con ese fin, ha mejorado su marco legislativo y ha instaurado normas, reglas y reglamentos adecuadamente desarrollados sobre seguridad radiológica, protección radiológica y gestión segura de fuentes de radiación en conformidad con las orientaciones del Organismo.

82. Mongolia acoge con satisfacción el apoyo y la asistencia que el Organismo da constantemente a los Estados Miembros para mejorar sus normas de seguridad nuclear, y asimismo agradece la contribución del Organismo a sus actividades de creación de capacidad. El país de la oradora ha sido uno de los beneficiarios de las misiones de evaluación del Organismo en los ámbitos de la seguridad tecnológica y física, que tanta importancia tienen para evaluar la infraestructura de reglamentación y las capacidades de detección en lo relativo a la radiación, los desechos radiactivos y la seguridad tecnológica y física. Mongolia ha organizado numerosos talleres de creación de capacidad para mejorar la capacidad de sus profesionales, entre ellos uno conjunto con el Organismo en agosto de 2017 sobre evaluación de la amenaza y la amenaza base de diseño.

83. Mongolia apoya el empleo de las tecnologías nucleares en la alimentación y la agricultura, la salud humana, los recursos hídricos y el medio ambiente, que son los principales pilares de su desarrollo sostenible.

84. También valora la labor del Organismo en la respuesta a los brotes de enfermedades humanas y de los animales. El Organismo ha ayudado a Mongolia a mejorar la fertilidad del suelo y Mongolia ha trabajado además en mejorar la gestión de sus recursos hídricos. Mongolia cree que, gracias al futuro perfeccionamiento de las técnicas nucleares, el proyecto ReNuAL le ayudará a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

85. Mongolia alienta el desarrollo de muchas aplicaciones, entre ellas la concebida por la FIGO (Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología) y la NUCARD (una aplicación descargable de la Red que sirve para evaluar la idoneidad de las indicaciones clínicas para estudios de cardiología), los módulos de aprendizaje electrónico y la capacitación en línea, como la Universidad Virtual para el Control del Cáncer, que es un instrumento eficacísimo para intercambiar experiencia y formar a expertos.

86. El programa de CT es esencial para la consecución de la agenda común de Mongolia, que agradece al organismo su valiosa y esencial contribución a sus actividades de desarrollo. Mongolia ha ejecutado numerosos proyectos de CT con resultados tangibles en el desarrollo de todos los sectores: la salud, la agricultura y la alimentación, la industria, la ciencia, la geología y la minería.

87. Uno de los mejores resultados de su alianza con el Organismo ha sido la implantación de la medicina y el tratamiento nucleares, especialmente en el ámbito de la oncología. Por medio del programa de CT y del PACT, se han modernizado e instalado sistemas de protección radiológica de rayos gama, calibración de rayos X e imagenología médica por tomografía, lo cual ha impulsado considerablemente la difusión de la atención de salud y el diagnóstico, el control del cáncer y su tratamiento.

88. Se han creado nuevos laboratorios por medio de proyectos de veterinaria, en los que se utiliza el método de ensayo ELISA, que pueden efectuar diagnósticos precoces de enfermedades e infecciones de los animales y detectar cualquier propagación ulterior del contaminante de que se trate.

89. El ACR ha sido una herramienta eficaz para promover, coordinar y ejecutar proyectos cooperativos de investigación, desarrollo y capacitación en la aplicación con fines pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares en la región de Asia y el Pacífico. El ACR de 2017 fue aprobado en la 38ª reunión de representantes nacionales del ACR celebrada en Mongolia el año anterior, y la oradora dice que su país seguirá trabajando con sus asociados regionales para alcanzar resultados conjuntos.

90. Mongolia tiene el convencimiento de que su MPN para el periodo 2016-2021 hará una gran aportación a sus esfuerzos enderezados a alcanzar los ODS.

91. El Sr. KYRÖLÄINEN (Finlandia) declara que la energía nucleoelectrica es un elemento importante de la canasta de energía de muchos países, entre ellos Finlandia, que deben afrontar retos crecientes para garantizar la seguridad del suministro y alcanzar las metas en materia de reducción de emisiones. Finlandia ha producido energía nuclear con seguridad, fiabilidad y eficiencia durante 40 años. Sus exhaustivos conocimientos técnicos se basan en la explotación y el desarrollo de centrales nucleares a lo largo de muchos años, que se han llevado a cabo paralelamente a programas nacionales de investigación y han mejorado constantemente la seguridad.

92. La seguridad nuclear es una prioridad clave de Finlandia, que ha apoyado en todo momento las actividades del Organismo al respecto. Es esencial que los países que utilizan la energía nucleoelectrica o que están implantándola tengan un sólido marco legislativo en materia de seguridad nuclear y radiológica, un órgano regulador independiente, competente y dotado de recursos suficientes y titulares de licencias responsables cuya primera prioridad sea la seguridad. De conformidad con la Declaración de Viena sobre la Seguridad Nuclear, Finlandia asume el compromiso de compartir su experiencia y sus conocimientos técnicos- con el fin de mejorar la seguridad nuclear en todo el planeta.

93. Finlandia está realizando actividades en casi todas las fases del ciclo de vida útil de una instalación nuclear, desde el diseño a la disposición final, y en el país están en curso dos proyectos de centrales nucleares. Se está ultimando el diseño de la central nuclear Hanhikivi 1, ajustándose a las reglamentaciones del país, y su construcción comenzará en unos pocos años. La construcción de la unidad de la central nuclear Olkiluoto 3 ha llegado recientemente a la fase de los ensayos funcionales de la puesta en servicio activa, y se espera que en breve se empiece a explotar comercialmente.

94. Uno de los principales proyectos de Finlandia es la construcción de una instalación de disposición final de combustible nuclear gastado, que será la primera de su tipo en el mundo. En ese repositorio subterráneo se utilizará tecnología avanzada, desarrollada principalmente en Finlandia, y se cumplirán los más rigurosos requisitos de seguridad tecnológica y física y salvaguardias. Está previsto que la instalación entre en funcionamiento a principios del decenio de 2020.

95. Finlandia también está deseosa de compartir sus conocimientos sobre uso seguro de la energía nuclear, especialmente en lo referente a la seguridad nuclear y la gestión de desechos radiactivos. La Autoridad de Seguridad Radiológica y Nuclear (STUK) de Finlandia ofrece sus servicios en todo el mundo por conducto de una empresa de reciente creación, STUK International Ltd. La cooperación entre Finlandia y la Arabia Saudita es un buen ejemplo de una labor de esa índole y ha alcanzado amplio reconocimiento.

96. La seguridad física de los materiales y las instalaciones nucleares es igualmente una elevada prioridad en Finlandia. El país del orador sigue dando apoyo financiero y en especie a las actividades del Organismo en materia de seguridad física nuclear, entre otros cauces por medio del FSFN. Finlandia será el país coordinador internacional de la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear los dos años venideros.

97. La proliferación de las armas nucleares preocupa hondamente a la comunidad mundial, y el TNP, que Finlandia apoya decididamente, es la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y el basamento de la persecución del desarme nuclear. La comunidad internacional tiene que hacer esfuerzos concertados para sostener el Tratado y hacer avanzar el desarme nuclear.

98. Finlandia condena enérgicamente los recientes ensayos nucleares y de misiles que ha efectuado la RPDC, la última de una serie de graves violaciones de acuerdos y obligaciones internacionales que amenazan gravemente la estabilidad de la región y la paz y la seguridad internacionales. Finlandia insta a la RPDC a que cumpla íntegramente sus obligaciones internacionales, abandone su programa nuclear y se comprometa a mantener una cooperación estrecha con la comunidad internacional, comprendido el Organismo.

99. Finlandia da al Organismo su pleno apoyo para llevar a cabo la verificación y la vigilancia necesarias de los compromisos del Irán establecidos en el PAIC y recuerda la importancia de garantizar al Organismo los medios necesarios para que desempeñe sus funciones. Finlandia se está preparando para hacer otra contribución de 200 000 euros al Organismo para esa labor, lo que elevará a 1 millón de euros la contribución total del país a la verificación y vigilancia del PAIC.

100. La Sra. MOLARONI (San Marino) declara que, en opinión de su país, la labor del Organismo para incrementar la seguridad nuclear tecnológica y física tiene una importancia vital y central y que sus aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares contribuyen al bienestar de la humanidad.

101. La oradora subraya la importancia de las investigaciones en el terreno de las aplicaciones nucleares y expresa el pleno apoyo de su país a todas las actividades que se llevan a cabo en los laboratorios de Seibersdorf. Son indudables los beneficios de los programas del Organismo en la salud humana y animal, el medio ambiente y la agricultura.

102. El sistema de salvaguardias es un instrumento fundamental para garantizar la seguridad internacional y respaldar y alcanzar los objetivos del TNP, en el que San Marino es Estado Parte.

103. San Marino apoya el ASA con el Irán y las medidas de transparencia que contiene el PAIC y alienta al Irán a seguir cumpliendo puntualmente sus compromisos.

104. Como Estado Parte en el TPCE, San Marino reitera su condena de los ensayos nucleares y las amenazas de la RDPC. Espera que se llegue a una desescalada pacífica, diplomática y razonable de las tensiones en la zona y llama a todos los países a no enconar la situación. Reconoce la gran tarea que representa la entrada en vigor del TPCE, pero considera que debe ser una importante meta para todos los países.

105. San Marino apoya la creación de ZLAN en todo el planeta y el surgimiento de un mundo libre de ADM y armas químicas. En su condición de país neutral, está convencido de que la manera más eficaz de alcanzar la paz es recurrir al diálogo, la negociación y la creación de confianza e invertir más en educación, desarrollo y cooperación que en armamentos y guerras.

106. San Marino firmará en breve el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en Nueva York. Ese instrumento es un paso más adelante en su cooperación con otras partes interesadas de la comunidad internacional para crear un mundo libre de armas nucleares.

107. San Marino ingresó en el Organismo en 2013. Ha firmado un ASA con un PPC enmendado y en su territorio no hay presentes materiales nucleares. Ha creado recientemente un centro de emergencia nuclear. Aunque es un país pequeño, confía en desempeñar un papel importante en el mantenimiento de un entorno seguro tecnológica y físicamente.

108. El Sr. HANNEY (Irlanda) hace saber el compromiso total de su país de trabajar con sus asociados de la comunidad internacional, especialmente el Organismo, para hacer avanzar cada uno de los tres pilares del TNP: el desarme nuclear multilateral, la no proliferación y los usos pacíficos de las tecnologías nucleares. Como los tres pilares son interdependientes y se refuerzan mutuamente, a Irlanda le complace asumir la responsabilidad de copresidir con Islandia el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles durante un año a partir de mediados de octubre de 2017. También acoge con satisfacción la resolución de la Conferencia General de 2016 sobre seguridad física nuclear (GC/60)/RES/10), que se aprobó por consenso. En esa resolución se señala la vinculación que existe entre la seguridad física nuclear y el desarme nuclear multilateral y se subraya que este es absolutamente necesario. Es elocuente el hecho de que solo el 17 % del material fisiónable existente en el mundo esté destinado a usos civiles.

109. En julio de 2017, más de 70 años después de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, las Naciones Unidas aprobaron por fin un instrumento jurídicamente vinculante que declara ilegales las armas nucleares por ser la categoría más letal e indiscriminada de las armas de destrucción masiva. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es conforme con el TNP y complementario de él, que exige a todos los Estados Partes llevar a cabo de buena fe y llevar a su conclusión negociaciones que aboquen en el desarme nuclear. El nuevo instrumento fortalece el régimen internacional de no proliferación y desarme nucleares, comprendidos el TNP y las salvaguardias del Organismo derivadas de él, los tratados que establecen ZLAN y el TPCE. El nuevo Tratado no podrá ser pasado por alto y, a la larga, podrá tener repercusiones en el Organismo.

110. La determinación de la RDPC de adquirir capacidad de armas nucleares refuerza el compromiso de Irlanda con la prohibición de esas armas. Las armas de destrucción en masa no fomentan la seguridad nacional o internacional. Son una amenaza para la existencia de todos los pueblos y no hay lugar para ellas en la arquitectura internacional de la seguridad del siglo XXI. Irlanda firmará el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en esta fecha y confía en que sea ratificado y entre en vigor pronto. Insta a todos los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen el Tratado para que entre en vigor cuanto antes.

111. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación, la base esencial para la persecución del desarme nuclear multilateral y el elemento central del desarrollo ulterior de las aplicaciones de la energía nuclear en pro de fines pacíficos. Es inaceptable una situación que hace que se alcancen progresos importantes en lo relativo a la no proliferación y los usos pacíficos de las tecnologías nucleares, mientras sigue siendo decepcionante la escasez de progresos en cuanto al desarme nuclear multilateral. Irlanda insta explícitamente a los Estados que no lo han hecho todavía a sumarse al Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares.

112. El país acoge con gran satisfacción el acuerdo histórico alcanzado el 14 de julio de 2015 entre el E3/UE3+3 y el Irán, así como los continuos avances en ese ámbito. El PAIC es totalmente conforme con los principios del TNP y pone de relieve lo que podría conseguirse en el marco de este.

113. A diferencia de los avances habidos con respecto al Irán, Irlanda lamenta que la RDPC siga realizando ensayos nucleares y de misiles en flagrante violación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. El 3 de septiembre de 2017, la RDPC efectuó el mayor ensayo nuclear de su historia y ha estado realizando sistemáticamente ensayos de misiles balísticos. Irlanda comparte plenamente la profunda preocupación manifestada por el Director General acerca del programa nuclear de la RDPC. Exhorta a la RDPC a cumplir plenamente sus obligaciones internacionales, cesar todo ensayo nuclear y reanudar de inmediato y sin condiciones previas las Conversaciones entre las Seis Partes sobre la desnuclearización de la península de Corea.

114. Mientras no se avance en lo tocante a poner en vigor el TPCE, la comunidad internacional podrá preguntarse cuán convincentes son sus llamamientos a la RPDC para que deje de efectuar ensayos nucleares. El TPCE quedó abierto a la firma en 1996, pero todavía no está en vigor porque ocho países enumerados en el anexo 2 no lo han ratificado. Irlanda insta a esos ocho Estados a que firmen o ratifiquen el TPCE lo antes posible para que el mensaje de la comunidad internacional a la RDPC sea coherente e inequívoco.

115. Irlanda también lamenta que la Conferencia de Examen del TNP de 2015 no consiguiera ningún progreso de importancia hacia la tan demorada aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Los avances en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las ADM en el Oriente Medio, teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de todos los Estados de la región, fortalecerán considerablemente la paz y la seguridad internacionales. Tal hecho no solo promoverá la seguridad y la estabilidad regionales, sino que además dará un gran impulso al TNP. Es importante que todas las partes sigan abiertas al diálogo y la participación y que se hagan todos los esfuerzos posibles para implementar la resolución de 1995.

116. Durante muchos años, la Conferencia General ha servido de ocasión para el diálogo entre los Estados ribereños y los Estados remitentes interesados en promover una mayor comunicación en la esfera del transporte marítimo de materiales radiactivos. En su condición de Estado insular, Irlanda está especialmente interesada en el tema y por ello ha aceptado suceder a Portugal como país coordinador de los Estados ribereños. Participó en el ejercicio teórico de simulación que el Organismo preparó con Portugal en junio de 2017.

117. Irlanda subraya la importancia del PACT. Aportó 125 000 euros de financiación al PACT en 2013 y tiene previsto hacer otra contribución en 2018.

118. Irlanda atribuye gran importancia al fomento de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas. El porcentaje de mujeres que ocupan puestos del Cuadro Orgánico y técnicos en el Organismo ha aumentado del 23 % al 29,4 % en los últimos años. Irlanda espera que ese progreso continúe y se acelere. La igualdad de género es una cuestión que no atañe solo a las mujeres, sino a toda la institución. La diversidad mejora la adopción de decisiones, asunto este de especial importancia en el contexto actual. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016, preocupan hondamente las consecuencias desproporcionadas que tienen en las mujeres las armas nucleares y las transferencias ilegales de armas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, al igual que la necesidad de alcanzar un mayor equilibrio de género en todos los debates sobre el desarme.

119. La Sra. KJÆRSGAARD PLESNER (Dinamarca) felicita a la Presidenta por su elección y afirma que el hecho de que solo sea la tercera mujer en ocupar ese importante cargo demuestra que todavía queda por hacer para llegar a la igualdad de género en ese ámbito. Tras congratular al Director General por su reelección, la oradora observa que la continuidad del liderazgo es esencial para que el Organismo sea el bastión de la cooperación internacional basada en reglas.

120. Su país acogió este mismo año de 2017 en Copenhague y Groenlandia al Director General, que visitó Nuuk y Kvanefjeld en Groenlandia. El Primer Ministro de Groenlandia, Kim Kielsen, que había cursado la invitación, acompañó al Director General durante toda la visita. Esta confirmó el elevado valor de la cooperación entre Dinamarca y el Organismo en los preparativos de ese país para extraer uranio. Los gobiernos de Dinamarca y de Groenlandia están decididos a conseguir que todas las actividades de extracción de uranio que se realicen en Groenlandia se ajusten plenamente a las normas más rigurosas, y muy señaladamente a las del Organismo. Groenlandia se encuentra actualmente protegida por todas las convenciones sobre seguridad del Organismo.

121. Para Dinamarca, la contribución del Organismo a la prevención de la propagación de las armas nucleares tiene una importancia capital. Como demuestra la evolución actual del programa nuclear y de misiles de la RDPC, la proliferación nuclear es una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El país de la oradora condena firmemente los repetidos ensayos nucleares y de misiles de la RDPC y subraya el importante papel del Organismo. La RDPC debe renunciar a su programa nuclear y cumplir todos sus compromisos y obligaciones internacionales.

122. Dinamarca apoya decididamente el PAIC, se congratula por su aplicación constante y subraya la necesidad de su cumplimiento sostenido e íntegro. Para suscitar confianza, es necesario que los Estados Miembros reciban información suficiente y regular sobre el cumplimiento de todos los compromisos relacionados con la energía nuclear y, sobre esa cuestión, el Director General goza del pleno apoyo de Dinamarca.

123. Es vital la integridad del sistema de salvaguardias del Organismo. Más que nunca, es esencial defender el régimen basado en el TNP. Es menester rectificar todos los casos de incumplimiento para preservar la integridad del sistema, y esto también se aplica al caso de la República Árabe Siria.

124. Dinamarca se remite al Organismo para que este proporcione normas y orientaciones sobre seguridad nuclear tecnológica y física, inclusive con respecto a nuevas tecnologías como las centrales nucleares transportables. El desarrollo de las tecnologías exige desarrollar la seguridad tecnológica y física. Cualquier accidente o incidente puede tener consecuencias transfronterizas, por lo que todos los Estados Miembros están evidentemente interesados en promover la seguridad nuclear tecnológica y física en todo el planeta. Además, unas normas rigurosas en materia de seguridad tecnológica y física, junto con medidas que garanticen que no desvíe ningún material nuclear para fines militares, son cruciales para sentar las bases de los usos pacíficos y responsables de la ciencia y la tecnología nucleares.

125. Dinamarca hace una contribución considerable al FSFN, pero le preocupa que la labor relativa a la seguridad física nuclear dependa en medida tan grande de las contribuciones voluntarias e insta a que, con cargo al presupuesto ordinario, se dote de recursos suficientes a las actividades que se llevan a cabo en ese terreno. Dinamarca acoge con satisfacción el pequeño, pero positivo, paso en esa dirección que se acordó para el presupuesto de 2018.

126. También acoge con agrado la entrada en vigor en 2016 de la Enmienda de la CPFMN. Asimismo debe analizarse la necesidad y la viabilidad de otras medidas para colmar las lagunas del marco jurídico internacional de la seguridad física nuclear.

127. Dinamarca ha decidido no incluir la energía nucleoelectrónica en su mezcla energética, porque basa sus planes nacionales de producción de energía a largo plazo en formas de energía más sostenibles, sobre todo en la energía eólica. Dicho esto, respeta la elección de otros Estados Miembros y las obligaciones estatutarias del Organismo.

128. La tecnología nuclear puede contribuir poderosamente a la consecución de los ODS y el país de la oradora apoya la asistencia de CT que se presta en ámbitos esenciales como la salud humana, la seguridad alimentaria, el agua y el medio ambiente. Dinamarca ha prometido abonar íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2018. En un mundo en el que la tecnología evoluciona velozmente, desea contribuir a la capacidad del Organismo de hacer que estén disponibles los usos pacíficos de la tecnología nuclear para fomentar el desarrollo y el crecimiento.

129. El Sr. DJUMALA (Indonesia) aplaude los avances y logros del Organismo en sus actividades generales, en particular el desarrollo de la tecnología nuclear para fines pacíficos, que hacen una aportación positiva a la paz, la salud y la prosperidad en todo el planeta.

130. Ahora bien, el mundo sigue ensombrecido por la amenaza de las armas nucleares. Como sigue creciendo la distancia entre la no proliferación nuclear y el desarme nuclear, se impone dar un gran paso adelante. De ahí que Indonesia celebre la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por 122 Estados el 7 de julio de 2017 y aguarde esperanzada su pronta entrada en vigor y su universalización.

131. Indonesia tiene mucho interés en dar apoyo al Organismo para que refuerce su valiosa contribución al logro de los ODS, entre otros medios a través del programa de CT. El país pretende movilizar recursos para apoyar el FCT por medios extrapresupuestarios y compartiendo el costo de las actividades de CT gracias a arreglos de copatrocinio entre el Estado y el Organismo. Indonesia está dispuesta a seguir cooperando con el Organismo, no solo como país beneficiario, sino también como proveedor de cooperación técnica a otros Estados Miembros. Esa es justamente la finalidad para la que se ha creado el Centro de Colaboración con el OIEA de la Agencia Nacional de Energía Nuclear de Indonesia.

132. Indonesia ha puesto en marcha la Iniciativa Regional de Creación de Capacidad en apoyo del programa de CT en la región de Asia y el Pacífico, cuyo objeto es promover la movilización de recursos y optimizar la utilización de los recursos regionales para la creación de capacidad. Indonesia seguirá dando apoyo a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos en 2018 por medio de la participación de expertos y la prestación de apoyo a países en desarrollo para que lleven a cabo sus actividades de reglamentación, en el marco de la cooperación Sur-Sur.

133. Indonesia ve con satisfacción las novedades positivas habidas en el campo de las aplicaciones nucleares, entre ellos la modernización de los laboratorios del Organismo en Seibersdorf. Con respecto a las aplicaciones nucleares en la salud, la industria y la elaboración de alimentos, el orador dice que su país está construyendo una instalación de irradiador gamma, que se espera empiece a funcionar a principios de 2018 y que servirá de proyecto piloto a otros irradiadores similares de gobiernos locales y del sector privado.

134. Indonesia ha mejorado notablemente la calidad del arroz nacional empleando técnicas de selección por mutación. En total, el Ministerio de Agricultura ha distribuido oficialmente 22 variedades mutantes de arroz, con una productividad media de 7 toneladas por hectárea, frente al promedio nacional de 5 toneladas por hectárea. El país está haciendo los preparativos para organizar el primer Foro de Asia y el Pacífico sobre la Alimentación, que se celebrará en Yakarta los días 30 y 31 de octubre de 2017. En él se analizará cómo transformar el sistema alimentario mundial en un sistema que sea más resiliente y que se adapte mejor a los problemas nuevos y que además sea accesible a todos.

135. Indonesia está multiplicando sus esfuerzos para desarrollar y fortalecer su infraestructura de seguridad física nuclear, entre otros medios gracias a avances notables en la conversión del combustible de UME a UPE, la instalación de monitores de radiación de pórtico en sus principales puertos, la creación del Centro de Excelencia de Indonesia sobre Seguridad Física Nuclear y Preparación para Emergencias, y la aplicación de los pertinentes instrumentos internacionales de seguridad física nuclear.

136. Indonesia agradece el constante apoyo del Organismo a sus actividades encaminadas a desarrollar su programa de energía nuclear. La misión SEED realizada en 2015-2016 tuvo efectos beneficiosos en el modo de abordar el aspecto reglamentario del proyecto de reactor de potencia no comercial.

137. Indonesia señala que, habiendo puesto en marcha su programa de energía nuclear, va en aumento la confianza nacional en la energía nuclear y su aceptación por el público. Según las encuestas anuales de la opinión pública, el grado de aceptación del público ha ido creciendo en los cinco años últimos. El nivel más alto de aceptación, el 77,53 %, se registró a finales de 2016 y reflejaba la confianza de los ciudadanos en la importancia de la energía nuclear como parte de la mezcla energética nacional para satisfacer la demanda de energía eléctrica.

138. Indonesia agradece a la Secretaría los esfuerzos que hace para aumentar la representación de los países infrarrepresentados en la contratación de funcionarios del Organismo y le exhorta a proseguirlos con carácter prioritario.

139. Indonesia reitera su compromiso de seguir respaldando la labor del Organismo, entre otras maneras prestando servicios de auditoría de elevada calidad para promover su rendición de cuentas y transparencia.

140. El Sr. NAEEM (Pakistán) declara que han transcurrido 60 años desde que el Pakistán empezó a hacer realidad el enorme potencial de la energía nuclear en favor del desarrollo social y económico sostenible. Como está empeñado en extraer los máximos beneficios posibles de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, el Pakistán posee numerosas instalaciones nucleares en los campos de la energía, la salud, la agricultura, la hidrología, la industria, el medio ambiente y las ciencias fundamentales.

141. El Pakistán ha gozado siempre de unas relaciones mutuamente beneficiosas con el Organismo. Por la aguda escasez de electricidad que padece el país, está tratando de obtener una mayor aportación de la energía nucleoelectrónica, que es una opción prometedora para los países que no pueden permitirse utilizar energías renovables en la época del cambio climático. El Pakistán firmó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático el 11 de noviembre de 2016 y se comprometió a no perder de vista la amenaza del calentamiento global.

142. El Pakistán estableció en 1972 la central nuclear de Karachi (KANUPP), que sigue en explotación al cabo de cuatro decenios y medio. El año pasado conectó sus centrales nucleares cuarta y quinta (Chashma 3 y 4) a la red nacional. Se está llevando a cabo conforme a los plazos previstos la construcción de otras dos centrales nucleares de 1100MW(e) cerca de Karachi. El Pakistán tiene previsto llegar a los 8800 MW(e) el año 2030. Agradece al Organismo su apoyo técnico y su cooperación y solicita su apoyo para la clausura de la KANUPP y del reactor de investigación del Pakistán (PARR 1), del Instituto Pakistán de Ciencia y Tecnología Nucleares de Islamabad, que ha envejecido considerablemente.

143. La Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán, fundada en 2001, goza de plena independencia de los explotadores de energía nuclear y refleja el compromiso del país de garantizar la explotación transparente y segura de las instalaciones nucleares. Sus reglamentaciones se basan en las normas de seguridad del Organismo.

144. El Pakistán agradece al Organismo el fortalecimiento de su capacidad en materia de seguridad física nuclear, que reconoce que es una responsabilidad nacional y a la que concede la máxima prioridad. El Pakistán ha creado una fuerza de seguridad física nuclear formada y equipada especialmente, con componentes terrestre, aéreo y marítimo. Un sistema de alerta temprana especial dota de profundidad a la arquitectura de la seguridad física. Para mantener al día el mecanismo de respuesta se realizan continuamente evaluaciones de la amenaza y exámenes institucionales. Ya funciona a pleno rendimiento el Centro de Excelencia de Seguridad Física Nuclear del Pakistán. En él se imparte capacitación a participantes del país y extranjeros en seguridad nuclear, seguridad física nuclear, contabilidad de materiales, ciberseguridad y fiabilidad humana. Con el paso de los años ha ido en aumento la colaboración entre el Centro y el Organismo. El Instituto Nacional de Seguridad Tecnológica y Física y el Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas del Pakistán también hacen valiosas contribuciones a la capacitación y la enseñanza en diversas disciplinas, tanto en el plano nacional como en el internacional. El Pakistán cree que el Organismo debe desempeñar un papel central en la coordinación de las actividades internacionales en el terreno de la seguridad física nuclear y contribuirá al FSFN en 2018.

145. Los hospitales nucleares prestan un servicio vital al país. Actualmente, funcionan 18 hospitales oncológicos dependientes de la Comisión de Energía Atómica del Pakistán, los cuales atienden a más del 80 % de los pacientes de cáncer al año. La Comisión planea crear más centros de medicina nuclear y además está haciendo importantes contribuciones a la seguridad alimentaria.

146. El Pakistán se ha comprometido a mantener sometidas a las salvaguardias del Organismo todas sus instalaciones de energía nucleoelectrónica civiles. Recientemente se ha aprobado un acuerdo para la aplicación de salvaguardias a dos reactores nucleares de potencia (KANUPP 2 y 3).

147. El Pakistán valora el importante papel que desempeña el Organismo en la promoción de los usos pacíficos de la tecnología nuclear. La Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro, celebrada en mayo de 2017, ha expuesto algunas de sus aportaciones a los países en desarrollo. El Pakistán se ha beneficiado grandemente de esa cooperación y también ha hecho algunas modestas contribuciones a las actividades del Organismo compartiendo su experiencia y prestando servicios de expertos en varias esferas técnicas. La energía nucleoelectrónica civil es esencial para satisfacer las crecientes necesidades de energía y respaldar el desarrollo sostenible, y la expansión constante de la capacidad de producción de energía nucleoelectrónica sigue siendo un objetivo nacional. Teniendo presente ese fin, el Pakistán aguarda con gran interés la supresión de los obstáculos al acceso justo y no discriminatorio a la cooperación nuclear civil y a la participación en los regímenes de control de tecnología.

148. El Sr. ROJAS SAMANEZ (Perú) expresa las condolencias de su país al Gobierno y al pueblo mexicanos por los terremotos que han ocasionado grandes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

149. Como miembro fundador del Organismo, el Perú siempre ha suscrito plenamente el objetivo del Organismo de “acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero”. El orador reafirma ese objetivo y encomia al Organismo por su continua labor para conseguir que la ciencia y la tecnología nucleares se usen para fines pacíficos y en beneficio de todos los pueblos, cumpliendo su mandato de llevar “Átomos para la Paz y el Desarrollo”.

150. El Perú ve el potencial que tienen la energía y la tecnología nucleares de contribuir al desarrollo de la humanidad. Por ello, la cooperación técnica con el Organismo es de suma importancia para los Estados, especialmente con respecto a los esfuerzos tendentes a alcanzar los ODS. En este contexto, el Perú celebra el éxito de la primera Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro, que ha demostrado los beneficios alcanzados gracias al empleo de la tecnología nuclear en el ámbito del desarrollo. El Perú hace un llamado al Organismo para que celebre esas conferencias más frecuentemente y vele por que los recursos destinados al programa de CT sean seguros, predecibles y suficientes.

151. La cooperación entre el Organismo y el Perú ha permitido avances importantes en la agricultura y la salud humana y animal, como la creación en el Perú del primer banco de tejidos, que, trabajando con células cultivadas, está ayudando a salvar vidas de personas, especialmente niños, con quemaduras en más del 60 % de sus cuerpos. El Perú ofrece compartir su experiencia con otros países y tiene un profundo interés en continuar trabajando con apoyo del Organismo en la gestión de los recursos hídricos, el medio ambiente y la industria.

152. El orador expresa el sincero agradecimiento de su Gobierno al Director General, a la División para América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica y al Gobierno del Japón por el valioso apoyo brindado a raíz de los grandes aludes e inundaciones provocados por el denominado “fenómeno del Niño costero”, que dejó en el país más de un millón de afectados y pérdidas multimillonarias (en soles) del sistema productivo y la infraestructura nacionales. Los aportes recibidos han demostrado una vez más la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear y serán una contribución vital para mejorar la situación en materia de salud y para evaluar la habitabilidad y el estado de uso de diversas estructuras.

153. Es importante que el Organismo obre para fortalecer el régimen de seguridad tecnológica y física y alcanzar la universalización de todos los instrumentos jurídicos pertinentes. El orador expresa el agradecimiento de su país por el apoyo que el Organismo presta a los Estados Miembros a ese respecto, tanto por lo que se refiere a la implementación técnica y a la creación de capacidades como a la mejora constante de las normativas. Cada Estado es en último término responsable de garantizar la seguridad tecnológica y física de todos sus materiales e instalaciones nucleares. Se deben aplicar medidas de seguridad física tanto a los materiales nucleares destinados a usos civiles como a los empleados para fines militares.

154. El Perú elogia los valiosos aportes del FORO y el apoyo que el Organismo da a este. El Foro desempeña una labor muy importante en la actualización, el perfeccionamiento y la armonización de las normativas de cada uno de sus Estados Miembros.

155. El Perú resalta en particular el apoyo del Organismo a la modernización y la mejora del reactor nuclear de investigación RP-10 peruano. El orador también expresa el agradecimiento de su país a los EE. UU. por la repatriación del combustible nuclear gastado utilizado en el reactor RP-10, lo cual ha eliminado el problema de seguridad que representaba el almacenamiento de esos materiales en la instalación.

156. La aplicación del PAIC es, a juicio del Perú, un importante paso para confirmar la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán y, por ende, fortalecer el régimen de no proliferación y la paz y la seguridad internacionales. El Perú llama a todas las partes en el PAIC a mantener su compromiso político de cumplir cabalmente el acuerdo. El Organismo desempeña un rol esencial en la verificación y la vigilancia de la implementación del PAIC por el Irán.

157. Como país perteneciente a la primera ZLAN del mundo, el Perú está convencido de que la única manera de garantizar que la energía nuclear se utilice exclusivamente para fines pacíficos es obteniendo la completa eliminación y prohibición de las armas nucleares. Por ello, ha apoyado desde su inicio el proceso que abocó en la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, al que el Perú se ha adherido este mismo día, consciente de que la política de disuasión conlleva inevitablemente un mayor armamentismo nuclear, lo cual está lejos de proteger la seguridad nacional e internacional. El Tratado no solo está en conformidad con el TNP, sino que lo complementa, reforzando de ese modo el régimen internacional de desarme y no proliferación.

158. En base a estas convicciones, una vez más el Perú condena enérgicamente el programa nuclear de la RDPC, en especial su sexto y más potente ensayo nuclear, que viola flagrantemente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esas acciones son una amenaza grave e inaceptable para la paz y la seguridad internacionales y socavan el régimen de no proliferación. Ante ello, el Perú ha declarado recientemente *persona non grata* al embajador de la RDPC en Lima. Es imperativo que la RDPC abandone su programa nuclear militar de manera completa, verificable e irreversible y que permita que se apliquen salvaguardias. El Organismo debe continuar alerta ante la evolución del programa nuclear de la RDPC. La búsqueda de una solución diplomática se hace más urgente para lograr la desnuclearización de la península de Corea.

159. La Sra. BUENROSTRO MASSIEU (México) dice que México reconoce la importante contribución del Organismo a la consecución de los objetivos del TNP y, en su calidad de convencido promotor del desarme y la no proliferación nuclear, apoya sus encomiables labores de difusión y transferencia de aplicaciones y tecnologías nucleares pacíficas que tienen un impacto positivo en el desarrollo social y económico de los Estados Miembros. México también apoya firmemente la actuación del Organismo en materia de salvaguardias, cooperación técnica en ciencias y aplicaciones nucleares y seguridad nuclear tecnológica y física.

160. México colabora con el Organismo en el fomento de los usos pacíficos de la tecnología nuclear en favor de otros países, particularmente los países en desarrollo. En 2017, apoyó decididamente el programa de CT, organizando 12 reuniones internacionales junto con el Organismo y recibiendo la vista del Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Cooperación Técnica en febrero de 2017. Con objeto de fortalecer la cooperación regional a través del Organismo, México asumió la presidencia del ARCAL.

161. México saluda el apoyo del Organismo a la actuación de otros organismos internacionales encaminada a la consecución de los ODS, facilitando sus conocimientos y capacidades en los ámbitos de la salud humana, la agricultura y la alimentación, la energía, los recursos hídricos y la protección del medio ambiente.

162. México participó activamente en la Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro, en mayo de 2017, y alienta al Organismo a que continúe realizando estas conferencias en el futuro.

163. Habida cuenta de la importancia que tiene el fortalecer el marco internacional de la seguridad física nuclear y del papel clave del Organismo para ese propósito, México también asistió a la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear en diciembre de 2016. El país de la oradora está convencido de que un régimen internacional de seguridad física nuclear sólido exige un enfoque amplio e integral de los materiales y las instalaciones nucleares utilizados tanto para fines civiles como militares. En ese sentido, México saluda las iniciativas de algunos Estados para facilitar acceso a datos relativos a la seguridad física de sus arsenales nucleares.

164. México reconoce la constante labor del Organismo de desarrollo de normas de seguridad como referencia para los Estados Miembros, de asesoramiento para la actualización de sus marcos jurídicos y de servicios y orientación en materia de diseño y explotación seguros de instalaciones nucleares y gestión de otros materiales radiactivos. México colabora con el FORO para contribuir a la seguridad nuclear, radiológica y física al más alto nivel en los Estados Miembros y, por extensión, en toda la región iberoamericana. Su labor ha producido sinergias importantes con la del Organismo y es un valioso aporte a la seguridad global internacional.

165. México condena enérgicamente el más reciente ensayo nuclear realizado por la RDPC en violación del TNP y de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. Reitera su llamado a la RDPC para que cese esas acciones, que constituyen una amenaza creciente a la paz y la seguridad internacionales e incrementan la tensión en la península de Corea. La RDPC debe cumplir con sus obligaciones en materia de salvaguardias y permitir al Organismo acceder a su territorio a la brevedad. México valora que el Organismo esté plenamente dispuesto a reanudar sus actividades de salvaguardias en la RDPC y lo exhorta a seguir preparándose para verificar el programa nuclear del país, comprendido el desmantelamiento de su arsenal nuclear.

166. La adquisición por la RDPC de la capacidad de detonar armas nucleares es una señal de alarma a la comunidad internacional de que debe actuar con determinación para abolir ese tipo de armas. Como firme promotor del desarme, México saluda la oportunidad histórica de impulsar la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, abierto a la firma en esta fecha. El Tratado fortalecerá sin duda alguna el TNP, el cual obliga a los Estados Partes a celebrar de buena fe negociaciones que conduzcan al desarme nuclear.

167. México vive actualmente transformaciones importantes, entre ellas un proceso de reforma energética centrado en el uso de fuentes renovables y seguras de energía. El país está comprometido con una política exterior responsable, activa y resuelta, orientada a los objetivos, que se refuerzan mutuamente, de la no proliferación, el desarme y la cooperación.

168. México reconoce la capacidad del Organismo para seguir fortaleciendo los tres pilares del TNP. Se compromete a cumplir con sus obligaciones y a trabajar de forma constructiva con el Organismo y sus Estados Miembros para alcanzar esos objetivos.

169. El Sr. KOSTOV (Bulgaria) dice que Bulgaria está comprometida con los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar la no proliferación y con su política de fortalecer la seguridad y la estabilidad mundiales. Al respecto, las salvaguardias son esenciales. Bulgaria hace un llamamiento a la universalización del TNP y de los protocolos adicionales y cree que las actividades de salvaguardias desempeñan un papel indispensable en la aplicación del Tratado.

170. Bulgaria apoya plenamente el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Alienta a todos los Estados de la región a que redoblen sus esfuerzos para organizar una conferencia sobre la cuestión en la que participen todas las partes interesadas. Bulgaria lamenta la decisión de los Estados Árabes de incluir la cuestión de las capacidades nucleares israelíes en el orden del día de la Conferencia General y cree firmemente que la confianza y la cooperación son los únicos medios para lograr el consenso deseado y para avanzar hacia la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio.

171. Bulgaria condena categóricamente los repetidos ensayos nucleares y lanzamientos de misiles efectuados por la RDPC, que provocan una mayor escalada de las tensiones en la región y socavan la paz y la seguridad mundiales. Hace un llamamiento a la RPDC para que vuelva a cumplir íntegramente todas sus obligaciones en conformidad con el TNP y en materia de salvaguardias del Organismo; conceda al Organismo rápidamente acceso a personas, documentación, equipo e instalaciones; y renuncie de forma completa, verificable e irreversible a todas sus actividades nucleares y de misiles balísticos, comprendido su programa de enriquecimiento de uranio.

172. Bulgaria alienta al Organismo a seguir revisando las normas de seguridad para incorporar a ellas las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi. De ese modo, las conclusiones del informe del Director General sobre esta materia se reflejarán íntegramente en los documentos del Organismo y ayudarán a mejorar la seguridad en todo el mundo.

173. Por lo que se refiere a las aplicaciones no eléctricas de la energía nuclear, el Organismo estuvo en condiciones de facilitar a los Estados Miembros de la región de Europa asistencia de carácter urgente en respuesta a un brote de dermatosis nodular contagiosa en 2016. Bulgaria se vio afectada por esa enfermedad el año anterior y la rápida respuesta del Organismo impidió que pudiese empeorar la situación.

174. Este año, el Organismo de Regulación Nuclear de Bulgaria celebró su sexagésimo aniversario y al foro conmemorativo asistieron miembros del Parlamento búlgaro, altos funcionarios públicos, representantes del Organismo, el Instituto Unificado de Investigaciones Nucleares de Dubna (Federación de Rusia), reguladores extranjeros y representante del sector nuclear de Bulgaria y de otros países. El Organismo de Regulación Nuclear es un socio respetado y solicitado por órganos reguladores de otros países y organizaciones de expertos de primera fila.

175. En noviembre de este año expirará la licencia de explotación de la Unidad 5 de la central nuclear de Kozloduy. El examen y la evaluación de la documentación se encuentran en su fase final y se espera terminarlos a finales de octubre de 2017.

176. Otra importante tarea es la construcción de la instalación nacional de disposición final para desechos radiactivos de actividad baja e intermedia, financiada mediante un acuerdo con el Fondo Internacional de Apoyo a la Clausura de Kozloduy, que gestiona el BERD. El valor de la primera fase del proyecto asciende a más de 71 millones de euros y está previsto concluirla en 2021.

177. Trabajando en estrecha cooperación con el Organismo y en cumplimiento de su compromiso con este, Bulgaria ha acogido este año varios eventos sobre diversos aspectos de las aplicaciones de la energía nuclear a los que ha asistido un gran número de alumnos búlgaros y extranjeros y que han contribuido a la difusión de los conocimientos que posee el Organismo. Así, el Organismo de Regulación Nuclear, junto con la central nuclear de Kozloduy, el Ministerio de Asuntos Internos y el Ministerio del Medio Ambiente tomaron parte en el ejercicio internacional de respuesta a un accidente nuclear ConvEx-3, que organizó el Organismo en 2017.

178. En junio de 2017, el Organismo de Regulación Nuclear acogió la segunda reunión del Comité Directivo de la Red sobre Seguridad de Europa y Asia Central. En marzo del mismo año, el OIOS realizó una evaluación y auditoría a nivel nacional en Bulgaria. El país del orador dio pleno apoyo al grupo del Organismo para asegurarse la transparencia y la apertura en sus actividades realizadas en colaboración.

179. En 2013 y 2016, se llevaron a cabo en Bulgaria unas misiones completas y misiones de seguimiento del IRRS. Teniendo en cuenta los resultados de esas misiones y el deseo de Bulgaria de acrecer el recurso a los servicios del Organismo, el país pidió al Organismo que llevase a cabo una misión ARTEMIS, que se ha planeado para el primer semestre de 2018.

180. Al final de 2017, concluirá el ciclo actual del programa de CT. En conformidad con las prioridades de su MPN, Bulgaria ha participado en ese ciclo con proyectos nacionales en los ámbitos de la medicina nuclear, la agricultura y las aplicaciones nucleares. Junto con los expertos del Organismo, Bulgaria trabaja para cumplir los oportunos planes de trabajo y alcanzar los resultados prácticos esperados. También participa activamente en proyectos regionales europeos.

181. El programa de CT es una herramienta muy importante de apoyo a los esfuerzos que hacen los Estados Miembros para abordar cuestiones prioritarias en las esferas de la salud humana, la alimentación y la agricultura, el agua y el medio ambiente y la industria, entre otras. El programa también ayuda a los Estados Miembros a determinar y atender las necesidades futuras de energía y a mejorar la seguridad nuclear tecnológica y física en el mundo.

182. El Sr. ANDEREYA (Chile) expresa sus condolencias al pueblo y al Gobierno de México por la catástrofe natural acaecida recientemente en ese país.

183. Anteriormente, este mismo año, Chile, junto con otros 122 Estados Miembros de las Naciones Unidas, celebró la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el instrumento más completo y avanzado que existe en la materia y que tiene carácter jurídicamente vinculante. Una vez que entre en vigor, se agregará a la arquitectura global creada para sustentar la paz y la seguridad internacionales. En esta fecha, el 20 de septiembre de 2017, el Tratado ha quedado abierto a la firma y lo suscribirá la Presidenta de Chile. El Tratado reforzará el TNP, que sigue siendo la piedra angular de la seguridad internacional, que a Chile interesa vivamente preservar.

184. Es hora de dejar atrás los discursos y las promesas y pasar a la acción, al cumplimiento real y efectivo de los compromisos asumidos en cuanto a lograr un desarme nuclear general, completo e irreversible. Es de lamentar que, a pesar de todos los compromisos, no se haya avanzado hacia el desarme nuclear desde la aprobación del TNP.

185. La comunidad internacional espera con impaciencia que todos los países enumerados en la lista del Anexo II suscriban y ratifiquen el TPCE. Han pasado más de 20 años y siguen faltando la voluntad política y el compromiso necesario para que el TPCE entre en vigor. Los Estados parecen satisfacerse con mantener una moratoria de hecho de los ensayos nucleares, como si ese fuese el objeto mismo del TNP. Para mayor preocupación, parece haber escaso interés en avanzar hacia la consecución de un estado de paz nuclear. Por el contrario, los Estados han dado muestras de una renovada determinación de desarrollar nuevas y más sofisticadas armas nucleares, por medio de ensayos subcríticos, que son a fin de cuentas otra forma de soslayar el cumplimiento del espíritu del TNP.

186. El orador expresa la gran preocupación de su país ante el programa nuclear de la RDPC. Las reiteradas violaciones por la RPDC del TNP y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, además de los ensayos nucleares, que —por lo que se refiere al ensayo más reciente, las autoridades de la RPDC han descrito como la explosión de una bomba de hidrógeno— y el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales que violaron el espacio aéreo de los países vecinos, constituyen una provocación y una amenaza a la paz internacional. No se debe seguir tolerando semejante manera de actuar.

187. Como Chile asigna gran importancia a la seguridad física nuclear, participó activamente en las cumbres de seguridad física nuclear, que sirvieron para promover, reforzar y dar estricto cumplimiento a los instrumentos jurídicos, políticos y técnicos adoptados con la finalidad de proteger a los ciudadanos de las amenazas nucleares. En este contexto, Chile apoya la adopción de un enfoque integral que abarque todos los materiales nucleares, incluidos, necesariamente, los utilizados para fines militares, que representan el 85 % de la totalidad del material nuclear existente.

188. Chile sigue cooperando con el Organismo en el fortalecimiento y la universalización del protocolo adicional, en el convencimiento de que permitirá mejorar sustancialmente la eficacia y la eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo.

189. Chile asigna gran importancia a la seguridad en el transporte de materiales nucleares, por lo que ha insistido en mantener el tema en la agenda del Organismo. Chile es miembro activo del Diálogo oficioso entre Estados ribereños y Estados remitentes, y en 2017 participó en un ejercicio práctico sobre la cuestión que tuvo lugar en Lisboa (Portugal). Es fundamental proteger a los Estados ribereños frente a los efectos negativos de accidentes en el transporte de materiales nucleares altamente radiactivos.

190. Con la activa colaboración del Organismo por medio del programa de CT, Chile está desarrollando proyectos para determinar el efecto de los plaguicidas, los metales pesados y los contaminantes detectados en ecosistemas acuáticos continentales importantes para la agricultura y la agroindustria.

191. El orador manifiesta el agradecimiento de su país por el apoyo brindado por el Organismo y el Gobierno del Japón para la puesta en marcha, en cooperación con la Universidad de Los Andes y la Fundación Arturo López Pérez, de un grado de maestría en radioterapia avanzada, en el que participan personas de 12 países de la región.

192. En cuanto a la seguridad pública, gracias a los aportes del Organismo, se ha impartido capacitación técnica y se ha adquirido materiales para el Servicio de Microanálisis del Área de Forensica Nuclear de la Policía de Investigaciones de Chile. Las investigaciones realizadas durante el proyecto han generado conocimiento científico que ha sido presentado en congresos y seminarios internacionales.

193. El Sr. HALIMOVIĆ (Bosnia y Herzegovina) confirma que Bosnia y Herzegovina ha adoptado los tratados, convenios y acuerdos internacionales más importantes que atañen a la labor del Organismo. Como miembro de este desde 1995, sigue apoyando el mandato de la organización de promover las salvaguardias y la verificación, la seguridad nuclear tecnológica y física y la cooperación en los campos de la ciencia y la tecnología nucleares.

194. Los desafíos actuales al régimen de no proliferación nuclear reafirman la necesidad de alcanzar los niveles más elevados en el terreno de la seguridad física nuclear y la no proliferación. Bosnia y Herzegovina está comprometida con el logro de la universalización y la aplicación efectiva del TNP y reconoce que el sistema de salvaguardias del Organismo es el único mecanismo que verifica la no desviación de actividades nucleares a fines militares y asegura la observancia de las obligaciones en materia de no proliferación que han asumido los Estados Partes en el TNP.

195. El programa de CT es un elemento esencial de la interacción de los Estados Miembros y el Organismo. Bosnia y Herzegovina valora altamente el programa, que es uno de los principales instrumentos para la transferencia de la ciencia y la tecnología nucleares a los Estados Miembros con objeto de promover el desarrollo social, económico e integral. A lo largo de los años, el país del orador se ha beneficiado de diversos proyectos en muchos ámbitos y, con asistencia del Organismo, ha modernizado sus capacidades en materia de tecnología nuclear, protección radiológica y observancia de las normas de seguridad nuclear. Seguirá trabajando con el Departamento de Cooperación Técnica para mejorar y fortalecer sus capacidades nacionales en protección radiológica y seguridad nuclear.

196. En este contexto, el orador felicita al Organismo por haber organizado la primera Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro. La participación del país del orador a nivel ministerial demuestra la importancia de la conferencia para Bosnia y Herzegovina.

197. En mayo de 2017, el Director General visitó Bosnia y Herzegovina y se reunió con el titular de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y el Ministro de Asuntos Civiles para reforzar la cooperación entre Bosnia y Herzegovina y el Organismo. El país confía en seguir recibiendo apoyo del Organismo por conducto del programa de CT.

198. Bosnia y Herzegovina participó en la Séptima Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada en marzo y abril de 2017, y presentó su informe nacional. Afirmando la importancia de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, Bosnia y Herzegovina también participó en la tercera reunión extraordinaria y en la reunión de organización de la Sexta Reunión de Revisión de las Partes Contratantes en la Convención Conjunta, que tuvo lugar en Viena en mayo de 2017. En mayo de 2018 se presentará su correspondiente informe nacional.

199. En su condición de Estado Parte en la Convención Conjunta, Bosnia y Herzegovina reitera su posición sobre las actividades que lleva a cabo un país vecino, esto es, la construcción de instalaciones de almacenamiento y disposición final de desechos radiactivos de actividad baja e intermedia en las proximidades de la frontera con Bosnia y Herzegovina. El orador expresa una vez más la inquietud de su país por el impacto ambiental de esas actividades en Bosnia y Herzegovina.

200. El Sr. BENS (Bélgica) declara que Bélgica ha dado muestras de una transparencia ejemplar en sus esfuerzos constantes para hacer más rigurosas las normas de seguridad en los usos pacíficos a que destina la energía nuclear. El país recibió en enero de 2017 una misión de seguimiento de la misión SALTO de 2016 y se está preparando para recibir a finales de 2017 una misión de seguimiento de la misión IRRS de 2013. Bélgica ha trabajado sin descanso para sensibilizar acerca de la seguridad en sus centrales nucleares y son varias las iniciativas que atestiguan su compromiso con unos elevados niveles de seguridad, entre ellas la promulgación de una ley por la que se reformaron los controles físicos y la aplicación de los niveles de referencia de la WENRA. Bélgica seguirá promoviendo, en asociación con el Organismo y la UE, la armonización y el fortalecimiento de las normas de seguridad en todos los países, y al respecto acoge con satisfacción la puesta en práctica de la Declaración de Viena como parte del proceso de reuniones de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

201. A raíz de los ataques terroristas perpetrados en su territorio, Bélgica ha adoptado medidas de seguridad adicionales como el despliegue en los emplazamientos nucleares de personal militar que será reemplazado en breve por unidades de policía con formación especial. Bélgica ha aprendido mucho sobre métodos de respuesta gracias a su cooperación con Estados asociados y cree que el Organismo debe desempeñar un papel esencial en la mejora de la práctica de la seguridad física nuclear como coordinador, promotor de prácticas idóneas y proveedor de asistencia técnica. En su calidad de depositario de la CPFMN, el Organismo también desempeña un papel crucial en la aplicación de la

Enmienda a la Convención. Con el fin de aplicar un enfoque holístico a la seguridad física nuclear, Bélgica trabaja diligentemente para convertir su reactor BR2 de combustible UME a UPE. En cuanto a la seguridad radiológica, el Gobierno ha aprobado un anteproyecto de ley que se presentará en breve al Parlamento. Bélgica tiene el convencimiento de que en muchos casos será utilísima la rápida implantación de tecnologías que suponen una alternativa a las fuentes selladas de actividad alta. Por ello exhorta al Organismo a que se mantenga al día en lo que respecta a las nuevas tecnologías médicas e industriales que puedan reemplazar a las fuentes selladas.

202. A Bélgica le satisface el enfoque profesional con que el Organismo aborda su misión de verificación y la modernización de sus instrumentos. Ahora que se han aplicado el concepto a nivel de los Estados y los nuevos enfoques a nivel de los Estados en los Estados con salvaguardias integradas, Bélgica alienta al Organismo a que busque activamente la manera de dar un nuevo impulso a la eficacia y la eficiencia. Para ello, un buen principio sería efectuar un análisis de costos y beneficios de los enfoques a nivel de los Estados y un análisis de riesgos. Las mejoras de eficiencia son esenciales para que el Organismo pueda gestionar la cantidad creciente de misiones de verificación. A este respecto, Bélgica señala que se puede optimizar la eficiencia de las inspecciones no anunciadas, que el país empezó a recibir un año antes.

203. Bélgica también acoge con satisfacción la plena aplicación del PAIC e insta a las Partes en él a seguir aplicando todas las disposiciones del Acuerdo. Su apoyo al Acuerdo adquirió forma tangible en 2017 por medio de una contribución extrapresupuestaria de 150 000 euros.

204. Además de su contribución al FCT, Bélgica aporta 480 000 euros en fondos extrapresupuestarios para apoyar los programas de radioterapia y medicina nuclear y la modernización de los laboratorios del Organismo.

205. Bélgica ha decidido seguir participando activamente en las esferas de la investigación nuclear, la medicina nuclear y la producción de radioisótopos. Acoge con satisfacción la designación por el Organismo del Centro de Estudios de Energía Nuclear de Bélgica como ICERR. El Centro seguirá empleando su experiencia técnica y científica al servicio de otros Estados Miembros y para crear en ellos capacidades. Además, Bélgica está desarrollando la infraestructura de investigación para el MYRRHA. Se están celebrando consultas sobre el proyecto con socios internacionales. La Red Belga de Aplicaciones Radiológicas en la Atención de Salud, Rad4Med.be, demuestra la considerable base de conocimientos de medicina nuclear que posee el país. Bélgica continuará desempeñando un papel importante en la producción de radioisótopos, sirviéndose principalmente del reactor BR2 del Centro de Estudios Nucleares y el Instituto de Radioelementos. El reactor BR2 fue objeto de operaciones de mantenimiento y modernización en 2016, gracias a lo cual estará en condiciones de funcionar a pleno rendimiento hasta por lo menos 2026.

206. Bélgica expresa la esperanza de que el Organismo satisfaga las diferentes expectativas de sus estados Miembros, preste asistencia a algunos de ellos en las tareas de clausura y ofrezca a los países en desarrollo capacitación específica para maximizar las repercusiones de su cooperación técnica. Es crucial que las salvaguardias se apliquen de forma eficiente y eficaz. Bélgica confía en que el Organismo gestione prudentemente su presupuesto en los años venideros.

207. El Sr. ASHHAR bin Haji KHALID (Malasia) dice que el TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación y la base fundamental para alcanzar el objetivo del desarme nuclear general y completo. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que Malasia firmará cuando se abra a la firma en Nueva York en esta fecha misma, es un hito histórico que reafirma el compromiso de los Estados Miembros con las medidas que se requieren con apremio para alcanzar el objetivo del desarme nuclear.

208. El Organismo desempeña un papel clave en la persecución de los objetivos del TNP. Malasia está comprometida en sostener y aprovechar su asociación mutuamente beneficiosa con el Organismo y sus posibles asociados en diversas actividades para promover los usos seguros tecnológica y físicamente y pacíficos de la energía nuclear.

209. Como aspira a iniciar un programa nucleoelectrico, Malasia acogió su primera misión del INIR en octubre de 2016. El país está firmemente decidido a cumplir con sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales en materia de seguridad nuclear, seguridad física y salvaguardias. En tanto se aprueba su ley nuclear integral, Malasia realiza diversas actividades preparatorias para firmar, ratificar y adherirse a esos instrumentos internacionales sin demora.

210. Malasia reconoce al Organismo como única autoridad técnica competente en materia de verificación independiente de las respectivas obligaciones de salvaguardias nucleares de los Estados Miembros.

211. El país encomia el apoyo del Organismo y de todas las partes concernidas a la aplicación del PAIC.

212. Al mismo tiempo, Malasia está profundamente preocupada por la situación reinante en la península de Corea, especialmente por los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos efectuados por la RDPC. Malasia condena firmemente tales actos de provocación, que son una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socavan seriamente el régimen internacional de no proliferación. El orador dice que su país insta a la RPDC a detener sus programas nucleares y de misiles balísticos, cumplir plenamente sus obligaciones internacionales, regresar rápidamente al TNP y permitir la aplicación íntegra y eficaz de salvaguardias amplias.

213. Tras congratularse por la aprobación del Plan de Seguridad Física Nuclear 2018-2021, el orador añade que la participación de uno de los ministros de su país en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas de 2016 atestigua el compromiso de Malasia en ese terreno. Malasia apoya la adhesión universal a la CPFMN y su Enmienda, aunque todavía no se ha adherido a la Convención. Con miras a la plasmación de ese objetivo, Malasia saluda la convocatoria de la Conferencia internacional sobre la Protección Física de los Materiales y las Instalaciones Nucleares en noviembre de 2017.

214. La colaboración de Malasia con el Organismo ha arrojado resultados fructíferos, por ejemplo, el ejercicio teórico y sobre el terreno de Malasia y Tailandia de lucha contra el tráfico ilícito de materiales radiactivos, el desarrollo de la disposición final en pozos barrenados y la instalación de celda caliente móvil. Malasia expresa su sincero agradecimiento a los países donantes, singularmente el Canadá, los EE. UU., el Japón y la UE, por el apoyo que prestan a sus actividades en materia de seguridad física nuclear. También agradece enormemente el apoyo que prestó el Organismo a sus capacidades en materia de seguridad física nuclear en los recientes Juegos de Asia sudoriental de 2017.

215. Malasia concede gran importancia al fortalecimiento de todos los aspectos de la seguridad nuclear. El resultado de la Séptima Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear y de sus reuniones anteriores reforzará más las capacidades nacionales de los Estados Partes en lo relativo a la seguridad nacional. Malasia espera con gran interés poder beneficiarse de esas reuniones cuando se haya adherido a la Convención.

216. Actualmente, Malasia coopera con el Organismo en los terrenos de la protección y la seguridad radiológicas, la seguridad de los reactores de investigación, la emergencia radiológica, la vigilancia del medio ambiente, la seguridad de la gestión del combustible gastado y la gestión de los desechos radiactivos, y seguirá trabajando estrechamente con el Organismo para mejorar y reforzar los aspectos pertinentes de la seguridad nuclear con arreglo a las prioridades de seguridad señaladas en el informe del Director General sobre el Examen de la Seguridad Nuclear 2018.

217. Malasia encomia el éxito de la organización de la Conferencia Internacional sobre el Programa de Cooperación Técnica del OIEA: Sesenta Años Contribuyendo al Desarrollo y Perspectivas de Futuro. La cooperación con el Organismo ha sido enriquecedora y ha arrojado beneficios compartidos de diversas actividades en el curso del tercer MPN 2027-2021 del país. En 2016-2017, Malasia ha recibido un total de 30 becas, 52 visitas científicas y 84 visitas de expertos del Organismo; además, 31 malasios han participado en cursos de capacitación del Organismo. En este mismo ciclo, Malasia ha impartido capacitación y prestado servicios de asesoramiento a 64 expertos y ha acogido a 28 becarios y 9 visitas científicas.

218. Malasia reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología nucleares y su aplicación para alcanzar los ODS 2030. Con ese fin, en julio de 2017 acogió con excelentes resultados en Kuala Lumpur un seminario con el Organismo y el Equipo en el país de las Naciones Unidas para promover una mayor sensibilización acerca de la contribución de la tecnología nuclear al desarrollo social y económico.

219. Malasia acoge con satisfacción la conferencia ministerial sobre las aplicaciones nucleares programada para 2018 y la próxima Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI de 2017, y espera con gran interés la participación constructiva de los Estados Miembros en esas reuniones. Malasia se complace en anunciar que uno de sus ministros del Departamento del Primer Ministro participará en la Conferencia sobre la Energía Nucleoeléctrica que tendrá lugar en Abu Dhabi.

220. Malasia agradece la contribución del ReNuAL a las actividades científicas y de investigación y respalda los esfuerzos del Organismo para modernizar los laboratorios de aplicaciones nucleares de Seibersdorf. El país del orador se siente honrado por que se haya prorrogado por tercera vez, de 2016 a 2020, la designación de su centro colaborador en el campo del tratamiento por radiación de polímeros naturales y nanomateriales y confía en recibir la acreditación del Organismo para su invernadero gamma.

221. Pese al firme principio de Malasia de que en la asignación de recursos haya un equilibrio entre las actividades de promoción y las no promocionales, considera que todos los programas y actividades del Organismo tienen igual valía y es muy consciente de que no es posible llevar a cabo actividades para las que no se cuente con recursos suficientes y sostenibles. Esa es la razón por la que Malasia seguirá abonando íntegra y puntualmente sus contribuciones al presupuesto ordinario y al FCT. Alienta a todos los Estados Miembros a hacer otro tanto para que el Organismo pueda desempeñar las responsabilidades que el Estatuto le encomienda.

222. El Sr. ARCILLA (Filipinas), tras felicitar a la Embajadora Angara Collinson por su elección como Presidenta de la sexagésima primera reunión ordinaria de la Conferencia General, declara que para él es un honor que haya una compatriota filipina al frente de una reunión tan importante, un hecho tanto más notable cuanto que es la única mujer que ha presidido jamás la Conferencia. El orador añade que espera que ello presagie un futuro en el que más mujeres y más representantes de países en desarrollo puedan ocupar un cargo tan elevado.

223. El orador observa que el aumento del número de miembros del Organismo atestigua el valor que los Estados conceden a su misión, en particular, a la contribución de la ciencia y la tecnología nucleares y sus aplicaciones a la consecución de los objetivos de desarrollo. Por su parte, Filipinas, trabajando a partir de una plataforma de reducción de la pobreza y crecimiento incluyente, se ha convertido en una de las economías de la región que mejores resultados obtiene, gracias en buena medida al gran impulso que la ciencias y la tecnología nucleares han dado a su crecimiento, desarrollo y prosperidad.

224. Para garantizar el acceso seguro al agua, Filipinas ha actuado asociada al Organismo como uno de los tres países pioneros del Proyecto IWAVE y ha adoptado la integración de las técnicas isotópicas en su programa nacional de evaluación de las aguas freáticas. Además, por su condición de país archipiélago poseedor de amplios recursos marinos, le complace haber vuelto a ser designado Centro Colaborador del OIEA para Estudios de las Floraciones de Algas Nocivas. Filipinas también desempeña un activo papel como jefe de grupo durante el ciclo 2018-2019 del prorrogado proyecto regional relativo a un compendio de recursos y actividades para docentes y estudiantes de enseñanza secundaria sobre ciencia y tecnología nucleares.

225. La Conferencia Regional sobre las Perspectivas de la Energía Nucleoeléctrica en la región de Asia y el Pacífico, celebrada en Manila en 2016, aceleró los esfuerzos del país para elaborar con amplio apoyo público un plan que defina una posición nacional sobre la inclusión de la energía nucleoelectrica en la mezcla energética de Filipinas. En este contexto, el orador señala que la energía es una de las áreas prioritarias señaladas en el MPN 2016-2021, junto con la alimentación y la agricultura, los recursos naturales y el medio ambiente, la industria, la salud humana y la seguridad nuclear tecnológica y física.

226. Filipinas no ha cesado de instar a que se dote de recursos suficientes, apropiados y previsibles al programa de CT del Organismo. Al mismo tiempo, ha abogado por un mejor equilibrio en la asignación de recursos a las actividades de promoción y no promocionales del Organismo. Al respecto, el orador reitera la importancia de una representación más equilibrada de los países en desarrollo en la Secretaría, especialmente en los niveles superiores y de formulación de políticas. Aunque le anima, dice, el aumento de la cantidad de mujeres que trabajan en el Organismo, exhorta encarecidamente a la Secretaría a que, entre sus prácticas idóneas de gestión, establezca índices de referencia para conocer los avances en el cierre de las brechas de género y entre países.

227. Por lo que se refiere a la seguridad nuclear tecnológica y física, Filipinas reconoce la valiosa labor que lleva a cabo el Organismo al esforzarse por fortalecer el régimen mundial de seguridad nuclear colmando las lagunas del marco general de seguridad nuclear mediante documentos que contienen orientaciones complementarias. El país recalca, sin embargo, que no se debe buscar el consenso a costa de aminorar el imperativo fundamental de la seguridad.

228. La seguridad física nuclear es otro aspecto importante de la labor del Organismo. Al respecto, el orador afirma que Filipinas acoge con satisfacción el Plan de Seguridad Física Nuclear para 2018-2021, que fija en parte la hoja de ruta de la labor del Organismo sobre seguridad física nuclear en los próximos años. Filipinas se ha comprometido a desempeñar un papel activo en el fortalecimiento de la seguridad física nuclear y acogerá, en cooperación con el Organismo, la cuarta reunión de la ASEANTOM en Manila en diciembre de 2017, de la que espera que sea otro elemento básico de la consolidación de la arquitectura mundial de seguridad física nuclear.

229. En lo que atañe a la no proliferación nuclear y las salvaguardias del Organismo, el orador informa de que Filipinas, guiándose por su Constitución, que prohíbe la presencia de armas nucleares en territorio filipino, y por sus obligaciones en virtud del tratado de Bangkok por el que se establece una ZLAN en el Asia sudoriental, participó activamente en las negociaciones y se sumó a otros 121 países para aprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado es un paso fundamental hacia la eliminación total y completa de las armas nucleares, por la que Filipinas ha abogado desde los primeros días de las Naciones Unidas. A juicio de Filipinas, el nuevo tratado reforzará, sin suplantarlo, el TNP, especialmente su pilar de desarme nuclear.

230. El intento de la RDPC para que se la reconozca como Estado poseedor de armas nucleares, por medio de sus persistentes y cada vez más alarmantes ensayos nucleares y de misiles balísticos es una cuestión gravemente preocupante. Un tratado universal que prohíba las armas nucleares podría ser la única solución y una tercera vía a un mundo más seguro. Por ello, Filipinas exhorta encarecidamente a

la RDPC a que renuncie a todas sus armas nucleares y programas nucleares existentes, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; regrese al TNP y coopere con el Organismo aplicando su ASA. En este contexto, el orador insta a la RPDC a prestar atención al comunicado conjunto de la quincuagésima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, cuya adopción facilitó Filipinas que presidía la reunión, como un posible camino a seguir.

**Se suspende la sesión a las 13.05 horas.**